





EL CAMPEÓN SIGUE INVICTO

Las Águilas de Filadelfia vencieron 33-26 a los Carneros de Los Angeles y ligaron su tercera victoria de la temporada.

1/DEPORTIVO

SE VA 'EL GUANA' DE LA LCDLFM



Siendo la octava gala del reality, ahora 'Guana' fue el expulsado de la noche.

EN ESCENA

Supera desempleo juvenil en el país el 5%: OIT

- Cuatro de cada 10 personas desempleadas en el país tienen entre 20 y 29 años de edad.
- Más de la mitad de los 15 millones de jóvenes que trabajan lo hacen en condiciones precarias.

EL UNIVERSAL.-

La tasa de desocupación juvenil en México asciende a 5.9% de la Población Económicamente Activa, es decir, más del doble de la observada en el resto de los sectores del país, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aunque el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ubicó el desempleo de los jóvenes en 4.8% hasta el primer trimestre de 2024.

La OIT señala que cuatro de cada 10 personas desempleadas en México tienen entre 20 y 29 años de edad y advierte que en México una tasa baja de desempleo no necesariamente equivale a una mejoría en la calidad del empleo, pues podría ser originada por factores como un crecimiento del trabajo informal, que no implica condiciones laborales dignas.

En el Congreso senadores y diputados buscan legislar para abatir el desempleo juvenil, mientras que una de las estrategias del gobierno federal para lograr que los jóvenes obtengan trabajo formal son las ferias del empleo.

"Durante todo el mes de agosto tuvimos las ferias de las juventudes. Y en octubre tenemos una dirigida a grupos vulnerables. Entonces, para este caso de agosto



La falta de experiencia laboral es una barrera clave para acceder a empleos formales.

to realizaron más de 69 ferias, eventos de ferias de empleo en las 32 entidades de la República. Se ofrecieron cerca de 37 mil vacantes de empleo formal, con la participación de más de 2 mil 200 empresas", destacó Claudio Frausto Lara, titular de la Unidad del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaría del Trabajo.

En entrevista, afirmó que los empleos que se ofrecen en estas ferias cuentan con salarios competitivos. "Nosotros no tenemos injerencia en el salario que ofrecen las empresas, pero en lo que sí tenemos injerencia es en sólo

ofrecer empleos formales. Entonces, hay una línea mínima del empleo formal, que tú sabes es el salario mínimo, que hoy en lo que se ha llamado la primavera laboral, está ya en 8 mil 480 pesos, y el promedio de salario formal en nuestro país, anda por los 13 mil 765 pesos, de acuerdo con los datos del IMSS", dijo.

El funcionario reconoció que la experiencia laboral puede ser una barrera para el acceso al empleo formal de los jóvenes; "entonces, en estas ferias también tenemos presencia del programa Jóvenes Construyendo el Futuro para

aquellas personas de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y quieran capacitarse".

Indicó que las ferias del empleo en realidad están dirigidas al público en general. "Puede ir quien guste, pero estamos focalizando algunas vacantes que se adecúen a las necesidades de las personas jóvenes en este caso. Entonces, en ese sentido, ¿qué tienen que llevar? No tienen que llevar nada. Yo recomiendo que lleven su credencial, su comprobante de domicilio, porque a veces incluso en la propia feria se hacen las contrataciones, y su currículum. Pero si no llevaran un currículum, también ahí en las ferias están consejeros laborales, que tenemos un maravilloso equipo de más de 2 mil 500 consejeros y consejeras laborales en todo el país, que brindan asesoría gratuita para las personas que buscan trabajo".

Agregó que en el Servicio Nacional de Empleo "tenemos el encargo, en el marco del Plan México, de hacer más de 400 ferias de empleo este año. Se hacen a lo largo de todo el año, pero tenemos cuatro jornadas nacionales o ferias nacionales que son eventos coordinados con las 32 entidades federativas, con sus gobiernos.

Reúne Sheinbaum en sus giras a 156 mil personas

REDACCIÓN.-

Durante este fin de semana, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recorrió los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con un 'histórico' encuentro con 156 mil personas.

Fue que en Guerrero, ante 18 mil asistentes, anunció una inversión de más de 10 mil millones de pesos en infraestructura carretera.

Mientras que en Oaxaca, frente a 30 mil personas, destacó que todas las familias reciben apoyo de los Programas para el Bienestar.

En Chiapas, 40 mil personas abarrotaron el Estadio Olímpico de Tapachula, donde subrayó que la entidad se convertirá en un punto de desarrollo a los que llamó 'Polos para el Bienestar', junto a la Línea K del Tren Interoceánico y la modernización del Puerto Chiapas.

En la entidad de Tabasco, ante 25 mil personas, reiteró la reducción de la pobreza.

En Campeche, frente a 7 mil asistentes, enfatizó que la fuerza de la transformación nacional radica en el pueblo.

Sin embargo en Yucatán, se reunió con 9 mil yucatecos en la Feria Yucatán Xmatkuil donde anunció que los 'PILARES' llegarán a la entidad, que además se sumará en 2026 al IMSS Bienestar.

Por último, el recorrido concluyó en Quintana Roo frente a 27 mil personas, ante quienes reafirmó su compromiso de nunca alejarse del pueblo de México.

Cabe mencionar que a la fecha,



Claudia anunció una inversión de más de 10 mmdp en Guerrero.



La mandataria estuvo frente a 9 mil asistentes en Yucatán.

la jefa del Ejecutivo ha visitado 23 entidades del país, como Nuevo León, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, SLP, Querétaro, entre otros estados.



Ante 27 mil personas, la jefa del Ejecutivo reafirmó su compromiso de permanecer 'cercana al pueblo'.



En foros internacionales, nuestro país ha defendido la solución de dos estados para la convivencia pacífica entre Israel y Palestina.

Mantiene México postura equilibrada entre Israel-Palestina

EL UNIVERSAL.-

Con las recientes escaladas de violencia del conflicto entre Israel y Palestina, nuevamente se ha puesto sobre la mesa de debate el reconocimiento de Palestina como un estado.

En ese contexto, diversos países tienen su inclinación, por un lado, u otro, en cuanto a la relación entre México y Palestina se ha caracterizado por una postura diplomática equilibrada, centrada en el respeto al derecho internacional y la solución pacífica de los conflictos, así como el no intervencionismo de parte del Gobierno mexicano.

Por lo que a pesar de que México no ha reconocido oficialmente a Palestina como un Estado soberano, la presidenta

Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Gobierno de México reconoce a Israel y a Palestina como estados, y reiteró que, conforme a la política exterior del país, su gobierno siempre condenará cualquier agresión contra la población civil.

Durante sus conferencias matutinas, la titular del Ejecutivo ha manifestado que México ha pugnado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde hace varios años a que se reconozcan a ambos estados.

En el ámbito internacional, México ha pronunciado en diversas ocasiones su apoyo a la solución de dos estados, en la que tanto Israel como Palestina coexistan en paz dentro de sus respectivas fronteras, adoptando posturas mesuradas.

Detecta Conagua 52 mil concesiones irregulares

EL UNIVERSAL.-

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó 52 mil títulos de concesión de aguas nacionales que presentan irregularidades en su uso, informó la subdirección de Administración del Agua.

La revisión abarcó 536 mil expedientes a nivel nacional y reveló que la extracción ilegal se realiza tanto sin título como mediante permisos otorgados para fines agrícolas que son desvirtuados para desarrollos inmobiliarios, campos de golf o balnearios.

El fraude afecta principalmente a productores agrícolas que requieren un título vigente para operar legalmente sus parcelas.

En respuesta, el gobierno federal implementó un programa de revisión y un decreto de facilidades administrativas para que el sector campesino regularice sus concesiones de agua.

Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector de Administración del Agua, señaló que la investigación también contempla posibles casos de huachicoleo cometidos por figuras públicas y empresas privadas, incluidos casos emblemáticos como el del exgobernador de Chihuahua, César Duarte.

Los procesos se apoyan en tecnología satelital y se transparentarán conforme avancen las investigaciones.

Por lo que los estados con mayor incidencia de extracción irregular son Chihuahua, Guanajuato, Estado de

México y Michoacán, donde Conagua ya clausuró 256 pozos ilegales que abastecían hasta 300 pipas diarias.

Sin embargo, hasta la fecha, se han recuperado aproximadamente 4 mil millones de metros cúbicos de agua mediante procedimientos administrativos, devoluciones voluntarias y programas de tecnificación de riego.

Según Rodríguez Alonso, la mayoría de los títulos de concesión están destinados al uso agrícola, pero un 66% ha sido desvirtuado para fines distintos.

Además, muchos títulos carecen de vigencia, tienen coordenadas incorrectas o no han sido actualizados por los municipios, lo que motivó la apertura del decreto para su regularización.

Agregando que Conagua ha enfatiza-

do que los usuarios son responsables de mantener actualizado el registro y el uso de sus concesiones.

En caso de uso indebido, se inician procedimientos administrativos, clausuras de pozos y denuncias ante las fiscalías, mientras que los pequeños y medianos productores pueden regularizar sus títulos mediante un plazo de tres meses establecido por la dependencia.

El organismo hace un llamado a todos los concesionarios a ordenar sus permisos, recordando que el objetivo es garantizar el derecho humano al agua y evitar la proliferación del huachicoleo.

"Nuestro objetivo es ordenar las concesiones y asegurar que el agua se utilice de manera legal y sostenible", concluyó Rodríguez Alonso.



La extracción ilegal se realiza sin título o mediante permisos agrícolas convertidos en desarrollos inmobiliarios, campos de golf o balnearios.

Benditas redes sociales

Nelly Cepeda González

Con cuánta gratitud hoy, me gustaría referirme hoy a las redes sociales. Es cierto, siempre hay que tomar providencias para que, mientras estemos en línea, no seamos víctimas de extorsión y para prevenir fraudes informáticos, o que fácilmente caigamos en manos de personas que falsean su identidad; en fin, asumo y confío que este sea un tema de sobra entendido y aplicado por cada persona que accede al mundo global desde su celular, Tablet o computadora.

Pero, insisto, el boom informático nos permitió a todos o prácticamente todos, pegar tremendo brinco el pasado 19 de septiembre cuando se activó la alerta sísmica en todo el país a través de nuestros celulares. El experimento funcionó pues todos nos enteramos.

La inmediatez de las redes sociales nos permitió conocer el lamentable deceso de la conductora de televisión, Débora Estrella, en un accidente aéreo. Estoy de acuerdo que este tipo de noticias no son gratas, pero el suceso pudo ser conocido de manera rápida.

Y por supuesto, gracias a las tan llevadas y traídas rede sociales fue que pudimos dar seguimiento a los sucesos acontecidos en el poniente de la ciudad, donde decenas de animales de compañía fueron, presuntamente sacrificados en un Centro de Bienestar Animal y pudimos conocer la postura oficial, tanto municipal como estatal y de las asociaciones que se dedican a la protección de los animales.

De los “memes” posteriores dedicados a los supuestos involucrados, pues ¡qué le digo!, es un tema prácticamente inevitable.

La lista de ejemplos sobre lo que podemos encontrar en las redes sociales, a favor o en contra, puede ser tan extensa como nos lo propongamos: el amparo tramitado para los hijos del ex presidente mexicano, las compras inmobiliarias del senador Noroña, los “en vivo” difundiendo los problemas diarios de la movilidad en la zona metropolitana, el anuncio sobre el estado de salud del alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández, en fin.

Pero justo es que estos pequeños ejemplos me permiten ilustrar que cada caso ha permitido a las personas de todas las edades, asumir posturas, forjar opinión y cuando se requiere, tomar mejores decisiones.

El activismo social, la solidaridad, la participación comunitaria, entretenimiento, acceso a información y aprendizaje, así como la conexión global y socialización, son algunos de los beneficios que podemos atribuir al Internet y las redes sociales.

Por otro lado, tenemos que la eventual adicción a navegar nos puede aislar del verdadero contacto con las personas, con nuestra familia, pues puede impactar también en nuestra productividad laboral.

Súmele a eso los problemas de privacidad, cuando nos confiamos y damos nuestra información sin filtros, amén del ciberacoso y las más que conocidas fake news que nos llevan a la desinformación.

Así que, bendigamos a las redes sociales, las apps y al Internet, por los múltiples beneficios que nos aporta, porque facilita muchas cosas de nuestras vidas, especialmente tras la pandemia del Covid.

Pero ojo, también seamos responsables cuando naveguemos o cuando permitamos a nuestros hijos hacerlo; busquemos que esta acción sea segura, estableciendo límites y cuidando nuestra privacidad. Es lo mínimo que podemos hacer.

Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma a la ley de amparo

Melissa Ayala

La iniciativa de reforma a la Ley de Amparo presentada en el Senado puede parecer, a primera vista, un ajuste técnico. No lo es. Lo que está en juego es el alcance mismo de la herramienta más poderosa que tienen las personas para frenar los abusos de autoridad. Cambiar las reglas del amparo significa redefinir hasta dónde llega nuestra capacidad de frenar actos que afectan derechos, patrimonio o medio ambiente, y si esa protección llega a tiempo para evitar daños irreparables.

La propuesta incluye medidas que buscan modernizar el procedimiento, pero también endurece los requisitos para acceder al juicio y limita sus efectos preventivos. Es necesario analizarla con cuidado: de aprobarse sin ajustes, podría marcar uno de los mayores retrocesos en el acceso a la justicia de nuestro país.

Un punto favorable es que todas las autoridades que participen en un juicio de amparo estarán obligadas a generar un usuario dentro del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación y actuar por ese medio. Con esto se busca que las notificaciones sean más rápidas y que, por ejemplo, no se diferencien audiencias por incumplir los plazos que exige la ley entre la notificación y la audiencia constitucional o se dilate el cumplimiento de una sentencia por falta de notificación a la autoridad responsable. También se establecen plazos máximos para dictar sentencia. En teoría, estas medi-

das agilizan el juicio y reducen el rezago. Sin embargo, el propio Poder Judicial ha advertido que carece de recursos materiales y humanos suficientes.

Imponer plazos sin fortalecer su presupuesto y su personal pone a las personas juzgadas en una situación sumamente complicada que podría provocar resoluciones apresuradas con el objetivo de evitar sanciones.

La iniciativa endurece los requisitos del interés legítimo, estableciendo que la persona quejosa deberá acreditar una lesión jurídica real, actual y diferenciada, y que la anulación del acto impugnado produzca un efecto "cierto y directo" en su esfera. Estos términos pueden sonar razonables, pero en la práctica limitan quién puede acudir al amparo.

El interés legítimo ha sido una de las grandes innovaciones del juicio de amparo en la última década. Esta figura abrió la puerta para que colectivos, organizaciones civiles y comunidades detuvieran proyectos que arrasaban con el medio ambiente, combatieran leyes discriminatorias u obligaran a los congresos a que se sacara el aborto de los códigos penales. Endurecerlo es cerrar esa puerta y reducir el alcance de litigios que han permitido avances en derechos humanos en la última década.

Otro cambio preocupante es que las multas por incumplir sentencias ya no serán pagadas por el funcionario responsable, sino con dinero público. Esto diluye la responsabilidad personal y puede

incentivar que las autoridades desobedezcan los fallos de amparo sin consecuencias reales.

Ahora bien, ¿por qué tantas abogadas y abogados estamos preocupados por la forma en que se busca reformar la suspensión? Porque la suspensión es el corazón del amparo: es el mecanismo que detiene el acto reclamado mientras el juez decide el fondo del asunto. Sin ella, el juicio puede resolverse cuando el daño ya es irreversible.

La iniciativa de reforma agrega un requisito adicional antes de que pueda concederse la suspensión: el juez deberá valorar si la medida afecta al interés social, al orden público o al interés público, y negarla si considera que provoca un "daño significativo a la colectividad" o priva a "la sociedad de beneficios que ordinariamente le corresponden". El problema es que estas expresiones son conceptos jurídicos indeterminados: la ley no define qué se entiende por "daño significativo" ni cuáles son esos beneficios "ordinarios" de la sociedad. Esta falta de parámetros objetivos deja un amplio margen de discrecionalidad a las y los jueces, lo que puede generar decisiones contradictorias y un clima de incertidumbre jurídica. En la práctica, esto puede traducirse en suspensiones negadas de forma rutinaria, incluso en casos en los que el daño para las personas sería irreversible.

Si bien es cierto que algunos de los cambios previstos en la iniciativa

vienen de criterios, muy criticados, del pleno de la antigua suprema corte esto llega en un momento en que el Poder Judicial está en plena renovación con personas juzgadas electas, muchas sin carrera judicial ni la experiencia técnica necesaria para ponderar entre el interés público y los derechos fundamentales.

Con un marco legal más restrictivo y juzgadores con menor formación, las decisiones pueden volverse mecánicas, menos sensibles a los derechos y más inclinadas a fallar a favor de la autoridad.

En conjunto, esta iniciativa moderniza algunos aspectos del juicio de amparo, pero también lo hace más restrictivo para la ciudadanía.

¿Por qué debería importarte? Porque el amparo es la última línea de defensa para proteger tu derecho al acceso a la salud, a un medio ambiente sano, a una vida libre de violencia. Sin suspensión, la protección llega tarde; con un interés legítimo más estrecho, menos personas podrán acceder a ella; sin responsabilidad personal, el incumplimiento queda impune.

Convertir en ley los criterios más restrictivos del Pleno, justo cuando entrarán jueces sin la formación técnica de sus predecesores, es apostar por un Poder Judicial más formalista y menos garantista. Antes de aprobar esta iniciativa, el Congreso debería abrir un debate amplio con litigantes, academia y sociedad civil. Lo que está en juego no es un tecnicismo jurídico: es el derecho de todas y todos a frenar el poder antes de que sea demasiado tarde.

La "autoridad" es primero

Margarita Zavala

La nueva iniciativa para reformar la Ley de Amparo protege al poder y quita derechos a los ciudadanos, lo que además va en contra del principio esencial del juicio de Amparo. Urge un debate amplio antes de votar.

Se trata de un documento de alrededor de 112 páginas que debemos leer con detenimiento porque constituye un debilitamiento (¡uno más!) de la figura del Amparo que nació para proteger a los mexicanos frente al poder, especialmente, frente al Poder Ejecutivo, que hoy en día no tiene contrapesos.

Presentada la iniciativa, inmediatamente se levantaron voces para opinar sobre el peligro de las reformas. La petición es que antes de que el Senado apruebe esta iniciativa, se lleve a cabo un diálogo con especialistas, litigantes, barras de abogados y sociedad civil.

El Amparo es un juicio en el que se demanda a la autoridad por actos que violentan el estado de derecho. Obviamente para la autoridad el Juicio de Amparo no es cómodo, pero es y ha sido siempre el único medio que el gobernado tiene para defenderse efectivamente de los abusos.

Es cierto que algunas cosas ya venían aplicándose, pero al pasarlas a la redacción resultan ahora sí una verdadera restricción o una mayor incertidumbre en la defensa de los derechos. Doy tres ejemplos:

1. La autoridad tiene más supuestos para desechar un escrito de recusación que al final era el derecho del ciudadano. (artículo 59).
2. Para facilitar el Amparo se permite la

ampliación de la demanda. Sin embargo, la redacción propuesta persigue que el juez no lo permita más que en un solo caso.

3. El interés legítimo es una figura de la Ley de Amparo que permite que los gobernados defiendan sus intereses colectivos, pero con la reforma pretenden complicar la comprobación o reconocimiento de este interés.

La propuesta beneficia casi exclusivamente a la autoridad y no al gobernado. Eso es preocupante en cualquier momento, pero más ahora en tiempos autoritarios. Por eso pedimos que se dialogue. ¿Cuál es el miedo de discutir una reforma tan importante? ¿Qué es lo que se esconde?

Con Morena el acceso a la justicia es cada vez más estrecho y, una vez más, pretenden reformar esta ley para eliminar la eficacia del juicio de garantías, frente a la autoridad. Se trata de proteger al poder, de proteger a la autoridad. Con Morena el acceso a la justicia es cada vez menor. Ya se habían quitado los efectos generales de la suspensión de una ley inconstitucional, ahora se da un paso más en el debilitamiento del Amparo.

Pido un debate amplio, abierto y técnico. Tal y como está ahora la votaré en contra, porque mi deber constitucional, como diputada federal, es brindar, en todo tiempo y a todas las personas, la protección más amplia de sus derechos humanos. Porque debo promover la protección de los derechos de las y los mexicanos, no de los poderosos que además ni siquiera saben comportarse dignamente.

@Mzavalage

PURO HUMOR FINO



Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 22 de septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,445

• JESUS CANTU LEAL ✚

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✚

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Asoxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México., D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Patrimonio

Ricardo Monreal Ávila

Miguel León-Portilla nos dejó varias advertencias que hoy cobran vigencia indiscutible, una de ellas, que la historia no es un lujo sino una necesidad. En su visión, el pasado no debía entenderse como un museo inerte, sino como un cimiento vivo de nuestra identidad. Cada lengua, cada vestigio y cada memoria forman parte de un entramado cultural que pertenece a todas y todos.

Para él, la memoria de los pueblos no podía ser relegada ni convertida en una estampa folclórica; al contrario, debía reconocerse como un elemento esencial de la nación. Gracias a su obra, conocemos con mayor profundidad el pensamiento náhuatl, pero también aprendimos a mirar el patrimonio como un derecho colectivo, no como un bien comerciable. Por eso, cuando observamos piezas prehispánicas que son subastadas en el extranjero como simples objetos decorativos, no estamos frente a un acto inocuo: estamos frente a una forma moderna de despojo.

Hoy, nuevamente vivimos esa realidad. La casa Artemis Gallery, con sede en Colorado, Estados Unidos, anunció la subasta de 47 piezas de arte prehispánico. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) las identificó como monumentos arqueológicos muebles, protegidos por la ley mexicana. El Gobierno de

México, a través de la Secretaría de Cultura, reaccionó con firmeza, denunciando el acto como un atentado contra la memoria y la identidad de los pueblos originarios. Y la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum fue tajante: nuestro patrimonio no se vende.

Esta frase también engloba la continuidad de una política cultural que inició con los gobiernos de la Cuarta Transformación, durante los cuales se han logrado recuperar más de 16 mil piezas arqueológicas e históricas que habían sido extraídas ilegalmente.

Al mismo tiempo, en México seguimos descubriendo huellas del pasado. Tan solo en 2024 se registraron hallazgos extraordinarios: bajo la avenida Chapultepec, en la Ciudad de México, apareció un muelle prehispánico que nos habla de la vida lacustre de la gran Tenochtitlan; en Campeche, la tecnología LiDAR permitió mapear el sitio maya Valeriana, revelando una alta densidad poblacional que se desconocía.

Desde 2018, el combate al tráfico ilícito de bienes culturales se convirtió en una prioridad. Se fortaleció la diplomacia cultural, se creó la Comisión Intersecretarial Permanente contra el Tráfico Ilícito de Bienes que Forman Parte del Patrimonio Cultural y se lanzaron diversas campañas. Porque no solo se trata de piezas arqueológicas, hablamos de proteger saberes, lenguas, artesanías y cosmovisiones que dan forma al alma de México.

En abril pasado, el Gobierno de México ya había protestado por la venta de 17 piezas mexicanas realizada por la casa Zemanek-Münster en Alemania. Pese a las gestiones, esas piezas

hoy figuran como vendidas.

Por eso, la voz del Estado mexicano es clara y firme. La Presidenta lo expresa con toda contundencia: la cultura y el patrimonio no se negocian, se defienden. No son propiedad privada de coleccionistas, sino bienes comunes que pertenecen al pueblo de México y que deben resguardarse como herencia para las generaciones futuras.

La defensa del patrimonio no recae únicamente en las instituciones. Todas y todos, cada vez que valoramos, visitamos y respetamos un sitio arqueológico; cada vez que transmitimos a nuestras hijas y nuestros hijos el orgullo por las culturas originarias; cada vez que denunciamos un intento de venta ilegal, estamos sumando a esta causa nacional.

Defender el patrimonio es defendernos a nosotros mismos. Es reafirmar que no permitiremos que nuestra historia se fragmente o se convierta en mercancía. Porque el patrimonio es identidad, es raíz y memoria viva.

De ahí la importancia de no mirar con indiferencia este tipo de subastas, porque cada pieza que se arranca ilegalmente del suelo mexicano y se vende como simple mercancía en otro país es un trozo del alma colectiva que se nos arrebató. Por eso, la causa que defiende el Gobierno de México debe ser la de todas y todos: nuestro patrimonio no se vende; se protege, se honra y se defiende.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

Defiende Sheinbaum a AMLO y critica a la oposición

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que pese a que hace prácticamente un año que dejó la Presidencia de la República, opositores lo siguen calumniando porque continúan enojados y con coraje de haber perdido sus privilegios.

En su visita a Mérida, como parte de su gira por el país para informar los avances durante su primer año de gobierno, afirmó que estas calumnias no prosperarán porque el exmandatario "se quedó en el corazón" de toda la población.

"Tanto coraje le tienen quienes perdieron los privilegios, quienes no tienen o no se ven reflejados en el gobierno, que son unos cuantos, tanto coraje le tienen que siguen calumniando al [ex]presidente López Obrador, pero la verdad es una: nunca lo podrán calumniar porque él se quedó, no en monumentos, no en nombres de calles, se quedó en el corazón del pueblo de México, y así va a seguir siendo", consideró.

Más tarde, en Cancún, Quintana Roo, Sheinbaum Pardo reanudó el tema, y afirmó que pese a que López Obrador dejó la Presidencia de la República hace prácticamente un año, opositores lo siguen calumniando.

"Fijense, dejó el gobierno hace prácticamente un año y siguen calumniándolo, siguen diciendo cosas de su gobierno, de él, porque no soportan muchos que les hayan quitado sus privilegios.

"El [ex]presidente López Obrador nos pidió en su momento que no le puséramos nombre a las calles o monumentos, y cuando tomé posesión dije no hace falta porque el [ex]presidente López

Obrador está en el corazón del pueblo de México y de ahí nunca se lo van a arrebatar, y es que todo cambió para bien en nuestro país, todo cambió, fueron 36 años de gobiernos neoliberales, de 1982 a 2018".

Ante miles de asistentes en el Malecón Tajamar, la Mandataria federal pidió no olvidar la hipocresía de los conservadores en contra de los programas sociales de Bienestar.

Sin decir su nombre, Sheinbaum recordó que el año pasado Xóchitl, entonces candidata presidencial por la coalición opositora, firmó con sangre ante un notario comprometiéndose a que, de ganar la elección, no eliminaría los programas sociales del gobierno federal.

"No se nos olvide la hipocresía de los conservadores. Durante la campaña hasta

sangre se quitaron para decir que iban a conservar los programas de Bienestar, [pero] nada más pasó la elección y ya estaban declarando: 'No, nosotros nunca estuvimos de acuerdo con los programas de Bienestar'. De hecho, decían que quien recibe un apoyo es un flojo".

"El gobierno está fuerte"

En Mérida, Yucatán, y a días de cumplir su primer año como Presidenta de la República, Sheinbaum afirmó que su gobierno está fuerte, y señaló que si es alto el nivel de apoyo popular es porque no ha abandonado al pueblo de México.

La Mandataria federal garantizó que su administración seguirá la consigna de la llamada Cuarta Transformación de: "No mentir, no robar y nunca traicionar al pueblo".



Sheinbaum afirmó que el exmandatario no necesita monumentos ni nombres de calles, porque su legado permanece en la población.



El PAN señaló que los 200 mil millones de pesos anuales podrían financiar millones de quimioterapias, chalecos antibalas y patrullas nuevas.

"Es huachicol fiscal el fraude más grande de la historia"

Cd. de México/El Universal.-

El Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que el contrabando de combustible, conocido como huachicol fiscal, es el fraude más grande en la historia de México, incluso mayor que el sonado caso de Segalmex durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y lo peor es que su costo millonario golpea directamente a las familias mexicanas.

"El dinero que se roba Morena del huachicol fiscal significa medicinas menos, quimioterapias menos, escuelas menos, patrullas menos; todo es en detrimento de las familias", denunció el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera.

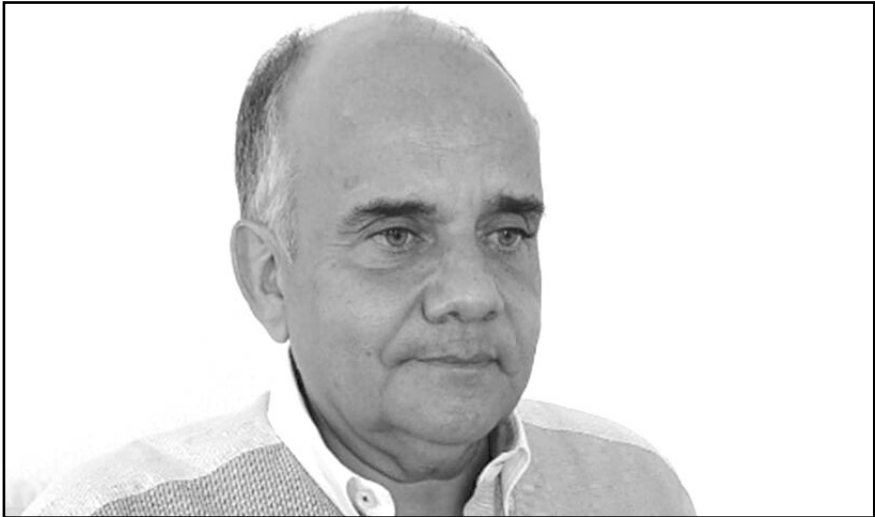
Dijo que sólo como ejemplo de lo que representan los 200 mil millones de pesos al año que significa el huachicol fiscal, se pudieron realizar más de 46 millones de quimioterapias en hospitales públicos, comprar 11 millones de chalecos antibalas para resguardo de integrantes de las corporaciones policiacas o adquirir

cerca de 100 mil patrullas nuevas totalmente equipadas. Todo ello en beneficio de la seguridad y la salud de las familias en México.

En un comunicado, el dirigente panista afirmó que no se trata de hechos aislados, sino de un entramado sistemático que involucra a exfuncionarios de alto nivel y a redes delinCUencionales como La Barredora o el Clan Carmona.

"Con la detención de Hernán Bermúdez Requena, presunto líder del Cártel de la Barredora y exsecretario de Seguridad del gobierno de Tabasco, queda claro que las redes de corrupción ya están alcanzando a quienes durante años se habrían beneficiado de estas prácticas, sin dejar fuera casos como el del exjefe de la Oficina de la Presidencia en el anterior gobierno federal", destacó.

"Confiamos que con esta captura caerán las cabecillas del huachicol fiscal (...) Es preocupante que algunos de los señalados estén falleciendo por suicidio u otros motivos, según lo dado a conocer al momento, apuntó Romero Herrera.



Añorve calificó la iniciativa presidencial como un retroceso para la democracia y un privilegio de intereses sobre los derechos de los ciudadanos.

Privilegia Ley de Amparo intereses: Manuel Añorve

Cd. de México/El Universal.-

Al adelantar que el voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) será en contra, el coordinador del tricolor en el Senado de la República, Manuel Añorve Baños, advirtió que la propuesta de la presidenta de reformar la Ley de Amparo es un peligroso retroceso para la democracia, porque privilegia los intereses gubernamentales por encima de los derechos humanos de los mexicanos.

En un comunicado, el legislador priista destacó que esta ley se suma a una serie de iniciativas de control absoluto, solo comparadas con las de los gobiernos autoritarios de Hugo Chávez y Nicolás

Maduro en Venezuela, quienes llevaron a la sociedad al desamparo absoluto, dijo.

Añadió que la propuesta presidencial es un traje a la medida de un gobierno que quiere controlar todo, inhibiendo la posibilidad de proteger los intereses de colectivos, quienes se verán imposibilitados de defenderse ante los abusos de la autoridad, como sucedió en el sureste, donde se construyó el Tren Maya que generó una importante e irreversible destrucción ecológica.

Dijo que las reformas a la Ley de Amparo propuestas por la titular del Ejecutivo van en contra de los derechos humanos de las y los mexicanos, porque privilegia la aplicación de la justicia a

secas. "El propósito gubernamental es aplicar la ley a su conveniencia", enfatizó el coordinador parlamentario.

En este sentido, el senador guerrerense anticipó que la bancada del PRI en el Senado votará en contra de la iniciativa, bautizada como la Ley del Desamparo, por tratarse de una legislación hecha a modo para satisfacer los intereses de un gobierno autoritario, como el que encabeza Morena.

"En el PRI vamos a votar en contra, porque la propuesta golpea a la sociedad mexicana en su conjunto, donde se sigue protegiendo al gobierno autoritario y donde hoy por hoy el interés legítimo está siendo hecho a un lado", puntualizó.

Vinculan a proceso a operador financiero del CJNG

Cd. de México/El Universal.-

Un juez vinculó a proceso a Óscar Antonio "N", operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Ministerio Público aportó los datos de prueba y el juez dictó prisión preventiva oficiosa y cuatro meses para la investigación complementaria.

En agosto de 2024 se inició la carpeta de investigación con motivo de la denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por hechos presuntamente constitutivos de delito mediante operaciones financieras



Óscar Antonio fue arrestado el 11 de septiembre en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, procedente de Barcelona, España.

inusuales y diversas empresas por parte de Óscar Antonio.

El 11 de septiembre de este año Óscar Antonio fue arrestado en el

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) procedente de Barcelona, España.

El detenido es considerado

"lavador" de dinero de Rubén Oseguera Cervantes, alias "El Mencho" y Abraham Oseguera Cervantes, alias "El Rodo" a través de la compra de propiedades y empresas tequileras y ganaderas.

También se tiene conocimiento que se encargaba de gestionar el cambio de nombre de propiedad con apoyo de notarios públicos ubicados en diversos municipios de Jalisco.

En esa ocasión el gabinete de Seguridad informó que a través de trabajos de investigación realizados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y en cumplimiento a una orden de aprehensión, integrantes de la Guardia Nacional (GN), Ejército, en coordinación con elementos de la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lo detuvieron en el AICM.

El Marqués, Querétaro a 22 de septiembre de 2025

NORA DE LEON OROSIO
RFC LEON760414AXA

PRESENTE:

En razón de ignorar su domicilio y de las múltiples gestiones de cobro judicial y/o extrajudicial, **NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal, **LE NOTIFICA** que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción XV, inciso a) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, realizara la deducción en el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco de la siguiente cuenta/adeudo a su nombre:

Número	Fecha Transacción	Fecha Voto	Divisa	Monto Original	Saldo Debido	UUID
363082	15-nov-23	30-nov-23	MXN	\$68,786.00	\$68,907.42	62AFA134-2449-437B-A24E-31C4E7F1FE69

Cuya suerte principal asciende a la cantidad de **\$68,907.42 (cincuenta y ocho mil novecientos siete 42/100 Moneda Nacional)**, mismo que tras numerosas gestiones de cobro extrajudiciales y/o judiciales por, **NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**; en defecto que no ha sido posible encontrarlo en el domicilio fiscal y/o proporcionado/ y nos es imposible notificarlo de forma personal.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se hace de su conocimiento la deducción de **\$68,907.42 (cincuenta y ocho mil novecientos siete 42/100 Moneda Nacional)**, a fin de que usted lo considere un ingreso acumulable derivado de una deuda no cubierta en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ATENAMENTE

ALBERTO GARCÍA NARANJO
EN REPRESENTACIÓN DE
NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
RFC NTA931214IJ6

Afecta fentanilo a elementos de la Fiscalía durante operativo

Chihuahua/El Universal.-

Los elementos de la Fiscalía de Distrito Zona Centro resultaron intoxicados por fentanilo durante un cateo realizado en la colonia Junta de Los Ríos de la capital del estado.

Los agentes, integrantes de la Unidad Especializada en Investigación de Narcomenudeo, fueron hospitalizados, luego de que manifestaron complicaciones respiratorias. Tras el cateo, autoridades aseguraron una bolsa transparente con un polvo blanco y fino, un paquete con aparente cocaína y 12 envoltorios de marihuana.

Guerrero: Desaparecen cuatro menores en el poblado El 30

Cuatro menores de edad, todos hermanos, desaparecieron en el poblado El 30, en la zona rural de Acapulco.

De acuerdo con las fichas de búsqueda de Locatel, los cuatro hermanos, identificados



Los policías, integrantes de la Unidad Especializada en Investigación de Narcomenudeo, presentaron complicaciones respiratorias.

como María del Rosario de 13 años; Griselda de 12; Jesús Gerardo de 10 y Yoel Olea Ramírez de 8 años, fueron vistos por última vez el 17 de septiembre cuando estaban

bañándose en el río del poblado.

A cuatro días de su desaparición, ninguna autoridad ha informado si hay operaciones de búsqueda.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Reconocen Reino Unido, Australia y Canadá a Palestina como Estado

El Universal/Mundo.-

El Reino Unido, Australia y Canadá reconocieron formalmente un Estado palestino el domingo, en una decisión coordinada que refleja la creciente indignación internacional por la guerra en Gaza y las políticas del gobierno israelí.

La iniciativa de estas tres naciones de la Mancomunidad de Naciones generó una fuerte reacción en Israel, cuyo primer ministro, Benjamin Netanyahu, descartó tajantemente la creación de un Estado palestino.

El primer ministro británico, Keir Starmer, quien enfrenta presiones internas en su Partido Laborista por la situación en Gaza, declaró que el reconocimiento busca “revivir la esperanza de paz para los palestinos e israelíes”.

Subrayó que la medida no es una recompensa para Hamás, responsable del ataque del 7 de octubre de 2023 que dejó 1,200 muertos y 251 secuestrados en Israel. “Hoy nos unimos a más de 150 países que también reconocen un Estado palestino”, afirmó en un mensaje de video.

La decisión fue recibida con júbilo por Hamás, que la consideró un “resultado legítimo de la lucha y los sacrificios del pueblo palestino”, al tiempo que instó a la comunidad internacional a aislar a Israel.

En contraste, la Autoridad Palestina, encabezada por Mahmoud Abbas, calificó el anuncio como un paso crucial hacia una “paz justa y duradera” basada en la solución de dos Estados.

El anuncio británico era esperado desde julio, cuando Starmer adelantó que Londres daría el reconocimiento si Israel no aceptaba un alto el fuego en Gaza ni permitía el acceso de ayuda humanitaria.

Se prevé que más países, entre ellos Francia y Portugal, anuncien decisiones similares en el marco de la Asamblea General de la ONU esta semana.

La medida tiene una fuerte carga histórica, dado el papel que desempeñaron el Reino Unido y Francia en Medio Oriente tras la Primera Guerra Mundial, al dividir la región y respaldar con la



El anuncio británico era esperado desde julio y se prevé que Francia y Portugal se sumen esta semana en la Asamblea General de la ONU.

Declaración Balfour de 1917 la creación de un “hogar nacional para el pueblo judío”.

Sin embargo, la parte que garantizaba los derechos de los palestinos quedó en gran medida incumplida. “Hoy (domingo) la historia se está corrigiendo”, afirmó Husam Zomlot, jefe de misión palestina en Londres.

El cambio de rumbo diplomático de Londres también refleja la preocupación por la viabilidad de la solución de dos Estados.

El prolongado conflicto en Gaza ha dejado más de 65,000 muertos, un 90% de la población desplazada y una crisis humanitaria calificada como catastrófica.

Además, la expansión de asentamientos israelíes en Cisjordania ha reducido las posibilidades de un futuro Estado palestino en esos territorios.

La semana pasada, un informe de expertos independientes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU concluyó que Israel comete genocidio en Gaza, una acusación que el gobierno de Netanyahu rechazó como “distorsionada y falsa”.

“Este movimiento tiene un peso simbólico e histórico”, señaló Olivia O’Sullivan, del centro de estudios

Chatham House. “Refleja la preocupación de que la solución de dos Estados se está desvaneciendo, y busca mantenerla viva como la única alternativa realista para resolver el conflicto”.

Reconocimiento genera esperanza en Gaza

El reconocimiento del Estado fue recibido con esperanza, pese a la devastación de la guerra, mientras que en Israel provocó ira y preocupación.

Para Salwa Mansur, una mujer desplazada de Rafah, el anuncio “demuestra que el mundo por fin empieza a escuchar nuestra voz, y eso, en sí mismo, es una victoria moral”.

Sin embargo, en Cisjordania ocupada, voces se mostraron escépticas, al considerar que “otros países ya reconocieron a Palestina hace años, pero no ha dado ningún resultado”.

Los reconocimientos de países aliados históricos de Israel llegan en un momento en que el ejército israelí intensificó su ofensiva en Ciudad de Gaza, casi dos años después del ataque de Hamás en 2023 que desencadenó la guerra.



Para Israel, la decisión de un Estado palestino “recompensa” los ataques de Hamás.

Redacción/Israel.-

El Gobierno israelí criticó con dureza el reconocimiento del Estado palestino anunciado por el Reino Unido, Canadá y Australia, al señalar que la medida “no promueve la paz, sino que desestabiliza aún más la región”.

En un comunicado, el Ministerio de Exteriores aseguró que la Autoridad Nacional Palestina “es parte del problema, no de la solución” y que la decisión de los tres países “socava las posibilidades de lograr una solución pacífica en el futuro”.

La cancillería israelí afirmó que el reconocimiento “recompensa” los ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023.

Además, instó a Londres a “no dejar que la ideología yihadista dicte sus políticas” y recaló que la Autoridad Palestina no ha tomado “las medidas necesarias para combatir el terrorismo”.

El pronunciamiento se produce en vísperas de la Asamblea General de la ONU que debatirá en Nueva York la solución de dos Estados y en la que varios países, entre ellos Francia, tienen previsto reconocer a Palestina.

El contexto es la ofensiva israelí en Gaza, que según cifras locales ha dejado más de 65,000 muertos de palestinos y un desplazamiento masivo de la población.

El primer ministro Benjamin Netanyahu reiteró que “no habrá un Estado palestino” y adelantó que, tras su regreso de la Asamblea General, anuncia-

Rechaza Israel nombramiento

rá una “respuesta” a la decisión de los países aliados.

“Eso no sucederá. No se establecerá un Estado palestino al oeste del río Jordán”, afirmó en un mensaje en video.

Netanyahu defendió su política de expansión en Cisjordania, al destacar que su gobierno ha “duplicado los asentamientos judíos en Judea y Samaria” y continuará por ese camino, pese a las críticas internacionales.

“Durante años he impedido la creación de este Estado terrorista a pesar de la enorme presión tanto a nivel nacional como internacional”, subrayó el mandatario israelí.

Ministros de ultraderecha piden anexar Cisjordania

Dos ministros israelíes de la ultraderecha reclamaron ayer la anexión de Cisjordania, en respuesta al reconocimiento del Estado palestino.

La propuesta refuerza las posiciones más duras dentro del gobierno de coalición que encabeza el primer ministro Benjamin Netanyahu.

El ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, líder del partido Poder Judío, afirmó que el reconocimiento “requiere medidas inmediatas” y señaló como primer paso “la rápida aplicación de la soberanía en Judea y Samaria”, término con el que Israel se refiere a Cisjordania.

También pidió el “desmantelamiento completo” de la Autoridad Palestina, que administra parcialmente el territorio ocupado, y adelantó que presentará una propuesta formal en la próxima reunión de gabinete.

Por su parte, el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, del Partido Sionista Religioso, insistió en “eliminar permanentemente de la agenda la insensatez de un Estado palestino”. En un mensaje en la red social X, declaró que “los días en que el Reino Unido y otros países determinaban nuestro futuro han terminado”.

Sostuvo que la única respuesta al reconocimiento internacional de Palestina es declarar la “soberanía sobre la histórica patria del pueblo judío en Judea y Samaria”.



Desde el viernes, el personal ha recurrido a facturación manual y computadoras portátiles de respaldo para atender a los pasajeros.

Paraliza ciberataque sistemas en aeropuertos europeos

Redacción/Europa.-

Las repercusiones de un ciberataque que afectó a los sistemas de facturación de varios aeropuertos europeos se extendieron al segundo día el domingo, generando cancelaciones y retrasos masivos.

El Aeropuerto de Bruselas, el más afectado, pidió a las aerolíneas cancelar casi 140 vuelos programados para el lunes, luego de que un proveedor estadounidense de software no pudiera entregar una versión segura del sistema de facturación.

El sábado y domingo, el aeropuerto ya había cancelado 75 vuelos en total. Desde el viernes por la noche, aeropuertos de Berlín, Bruselas y Londres enfrentaron interrupciones que complicaron el registro de pasajeros y el despacho de equipaje.

El personal debió recurrir a métodos manuales, como escribir tarjetas de embarque a mano o utilizar computadoras portátiles de respaldo, mientras que otros aeropuertos europeos no sufrieron afectaciones.

La empresa estadounidense Collins

Aerospace, cuya tecnología fue comprometida, confirmó una “interrupción relacionada con ciberseguridad” en aeropuertos seleccionados de Europa.

Aunque aún se desconoce quién está detrás del ataque, expertos sugieren que podrían estar involucrados hackers, organizaciones criminales o actores estatales.

La Comisión Europea aclaró que la seguridad de la aviación y el control del tráfico aéreo no se vieron afectados, y que no hay indicios de un ataque generalizado, aunque la investigación continúa.

El Aeropuerto de Bruselas indicó que gracias al personal adicional y al funcionamiento de los quioscos de autoservicio y la facturación en línea, pudieron mantener el 85% de las salidas programadas durante el fin de semana.

No obstante, las cancelaciones y retrasos persistirán mientras sea necesario operar de manera manual en los mostradores afectados.

Heathrow y Brandeburgo recomendaron a los pasajeros verificar el estado de sus vuelos y utilizar alternativas de facturación, como los quioscos de autoservicio.

Rinde Estados Unidos homenaje a Charlie Kirk

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump y altos funcionarios de su gobierno encabezaron el domingo un homenaje a Charlie Kirk en el Estadio State Farm de Arizona, luego del asesinato del influyente activista conservador la semana pasada.

El republicano, al salir de la Casa Blanca rumbo a Arizona, aseguró que el tributo tiene como objetivo “celebrar la vida de un gran hombre” y advirtió que sería “un día muy duro”.

El evento, que registró lleno total con 73,000 asistentes, comenzó con cánticos evangélicos y la interpretación de ‘Gracia divina’ por un conjunto de gaiteros frente a un gran retrato de Kirk en un escenario monumental.

Decenas de miles de seguidores llegaron desde la madrugada para dar el último adiós al fundador de Turning Point, una organización conocida por su defensa del conservadurismo y la libertad de

expresión.

Charlie Kirk, de 31 años, fue asesinado el 10 de septiembre mientras participaba en un debate universitario en Utah Valley.

Desde los 18 años, se consolidó como una de las figuras más visibles del conservadurismo estadounidense, promoviendo entre los estudiantes la libertad individual, el libre mercado, un gobierno limitado y valores cristianos extremos, así como teorías asociadas al nacionalismo blanco, incluida la controvertida idea del “gran reemplazo”.

El homenaje, titulado ‘Construyendo un Legado: Homenaje a Charlie Kirk’, se esperaba que convocara a más de 100,000 personas, por lo que el Departamento de Seguridad Nacional asignó la máxima calificación de seguridad al evento, que combinó elementos de funeral de Estado con actos conmemorativos masivos para recordar la influencia de Kirk en la política conser-



Los seguidores llegaron desde la madrugada para participar en el evento titulado ‘Construyendo un Legado: Homenaje a Charlie Kirk’.

Kim Jong-un abierto a diálogo con EU si abandonan exigencia de desnuclearización

Redacción/Corea del Norte.-

El líder norcoreano Kim Jong-un afirmó este lunes que estaría dispuesto a sostener futuras conversaciones con Estados Unidos si Washington dejara de exigir que Corea del Norte renuncie a su arsenal nuclear, informó la prensa estatal.

La declaración fue difundida por la agencia oficial KCNA, que citó a Kim señalando que “si Estados Unidos descar-

ta su obsesión delirante con la desnuclearización y realmente desea la coexistencia pacífica con nosotros, entonces no hay razón para que no podamos reunirnos”.

Kim subrayó que mantiene “buenos recuerdos del presidente estadounidense Trump”, con quien se reunió en tres ocasiones durante su primer mandato, en un proceso de diálogo que colapsó en 2019.

Según el líder norcoreano, estas

reuniones demostraron que Estados Unidos puede entablar conversaciones cuando abandona su presión insistente sobre el desarme nuclear.

La exigencia estadounidense de que Corea del Norte renuncie a sus armas nucleares ha sido un foco constante de tensión, provocando numerosas sanciones de la ONU contra Pyongyang y limitando las oportunidades de diálogo bilateral.

Kim ha reiterado en varias ocasiones que su país nunca renunciará a su arsenal nuclear. El líder norcoreano también mencionó que “el mundo ya sabe bien lo que hace Estados Unidos después de obligar a un país a renunciar a sus armas nucleares y desarmarse”, en una aparente referencia al líder libio Muamar Gadafi, cuyo gobierno fue derrocado en 2011 con apoyo de la OTAN tras aceptar el desarme.



Corea del Norte mantiene que nunca renunciará a su arsenal nuclear.



Matan a balazos a dos mujeres en la zona norte

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Dos mujeres, aparentemente madre e hija, fueron ejecutadas a balazos y sus cuerpos quedaron sobre la vía pública, los agresores lograron evadir A la justicia, al norte de Monterrey.

La doble ejecución fue reportada a las 18:31 horas sobre la calle Estireno, en la Colonia Unidad las Pedreras o Fomerrey 106.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar en coordinación con brigadistas del Sector Salud, quienes atendieron a las dos femeninas que presentaban lesiones por proyectil de arma de fuego.

Lo paramédicos de inmediato brindaron los primeros auxilios a ambas víctimas, lamentablemente momentos después sólo confirmaron que las mujeres ya no contaban con signos de vida.

Una de ellas, que no fue identificada en el lugar, era de tez morena, cabello negro, del-



Todo indica que las mujeres eran madre e hija.

gada de 20 a 25 años de edad, quien vestía short azul claro, blusa naranja y azul y también sandalias.

Mientras que la otra mujer de 40 a 45 años de edad, quien no fue identificada, era de tez morena, robusta, cabello teñido, vestía pantalón de mezclilla azul y tenis.

Una fuente señaló que las dos femeninas se hallaban sobre la vía pública, cuando fueron sorprendidas por sus ejecutores

quienes abrieron fuego contra ellas, luego se dieron a la fuga de manera rápida.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y la Fuerza Civil arribaron al sitio de los hechos violentos para comenzar con las investigaciones del caso.

MATAN A 2 HOMBRES

Dos hombres que consumían bebidas alcohólicas en la vía pública, en el sector de la

Colonia Reforma, en Monterrey, fueron ejecutados por hombres armados que viajaban en una motocicleta.

El lugar es señalado como un conocido punto de venta de drogas.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este domingo en la calle 25 de Abril, en la Colonia Reforma, en Monterrey.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identificados por las autoridades, se trata de dos personas cuyas edades oscilan entre 25 y 30 años de edad.

Vecinos del sector mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Al salir para ver que estaba pasando, encontraron a los afectados tirados en el piso en una de las viviendas.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Fuerza Civil y Cruz Roja Metropolitana, pero desafortunadamente los hombres ya estaban sin vida.



Durante la madrugada de ayer recuperaron los cadáveres.

Rescatan cuerpos de comunicadora y piloto

Andrés Villalobos Ramírez

Los cuerpos de la conductora de televisión y del piloto de aviación fueron recuperados durante la madrugada del domingo y trasladados al anfiteatro del Hospital Universitario.

Débora Estrella, conductora de Multimedios Televisión y Bryan Ballesteros Argueta, murieron la tarde del sábado al desplomarse la avioneta que tripulaban y que cayó a un barranco de unos 10 metros de profundidad.

Durante la tarde-noche del sábado y madrugada del domingo, elementos de Protección Civil trabajaron para poder extraer los cuerpos de ambos fallecidos.

Los brigadistas estuvieron realizando labores de extracción de los cuerpos y poner en un lugar seguro la aeronave por medio de una grúa, ya que el sitio donde cayó era muy inseguro para los rescatistas.

Tras realizar la extracción de los cuerpos, alrededor de las 4:12 horas de la madrugada, fueron llevados en la unidad del Semefo al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se les practicará la autopsia de ley correspondiente.

Tras darse a conocer el fall-

ecimiento de la conductora de televisión Débora Estrella, distintos medios de comunicación local mostraron sus condolencias sobre la joven mujer que muriera la tarde del sábado, en un accidente de aviación.

Por medio de las redes sociales un sinfín de muestras de cariño y condolencias hacia ella y su familia se mostraron durante la tarde y noche del sábado, cuando se dio a conocer su deceso.

En la empresa en la cual trabajó por años, mostraron sus condolencias su dedicaron gran espacio de sus logros como conductora de televisión.



Débora Estrella.



Bryan Ballesteros.

Ejecutan a hombre desde moto

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado de al menos tres balazos la madrugada de ayer, en la Colonia Constituyentes del 57, al norte del municipio de Monterrey.

La ejecución se cometió alrededor de las 00:10 horas, cuando el ahora occiso caminaba por el área del cruce de las Avenidas Bernardo Reyes y Palacio de Justicia.

Algunos testigos que se percataron de los hechos comunicaron lo ocurrido a las autoridades y al sector arribaron de inmediato oficiales de la

policía. En la revisión que paramédicos de la Cruz Roja hicieron del afectado, se percataron que la persona ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso fue identificado como Omar Gallardo, quien contaba con 34 años de edad, y resultó con tres heridas en el cuerpo, una de ellas en la espalda baja.

La persona caminaba por el cruce de las avenidas mencionadas, cuando fue interceptado por hombres armados que viajaban en una motocicleta. Aunque la víctima intentó

resguardarse, fue alcanzado por los agresores que le dispararon en diversas ocasiones y luego se dieron a la fuga.

Elementos de FC y la Sedena arribaron al lugar para las indagatorias, así como de la AEI.

Aunque la policía estuvo realizando recorridos por el sector, no pudieron dar con los presuntos.

Más tarde, y una vez que personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, el cuerpo lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.



Recibió al menos 3 balazos.



Ocurrió en el municipio de Montemorelos.

Choca auto de colección en la Carretera Nacional

Sergio Luis Castillo

Un participante en un evento de vehículos de colección se quedó en el camino, al estamparse por alcance contra otro vehículo en Montemorelos.

Los hechos no dejaron personas lesionadas, pero si daños materiales de consideración.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 10:00 horas de este domingo en un tramo de la Carretera Nacional, a la altura de Congregación Calles.

En el lugar participaron dos vehículos.

Entre ellos un automóvil sedán tipo Volkswagen color negro, con placas de Nuevo León, que estaba modificado para carreras cortas.

Así como un automóvil de la marca Chevrolet color celeste, con placas de Nuevo León.

PC informó que no hubo lesionados, sólo daños materiales entre ambos vehículos.

Elementos de la Guardia Nacional división Caminos tomaron conocimiento del accidente, para recabar datos corre-

spondientes del accidente y deslindar la responsabilidad.

OTRO CHOQUE

Tres lesionados y daños materiales de consideración fue el saldo que dejó un choque frontal entre un automóvil particular y un tráiler que se incendió tras el impacto, en el municipio de Galeana.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes rescataron a los ocupantes del automóvil.

Mientras que otros trailersos se pararon para rescatar a su compañero, ya que terminó con diversas quemaduras al permanecer prensado en el interior del tracto camión.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 8:00 horas de este domingo, en el kilómetro 151 en la Carretera federal número 57, en los límites de Nuevo León con Coahuila.

Según los informes recabados por las autoridades, el conductor del auto perdió el control del volante al desplazarse a exceso de velocidad.

Acaba incendio con camión de pasajeros

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

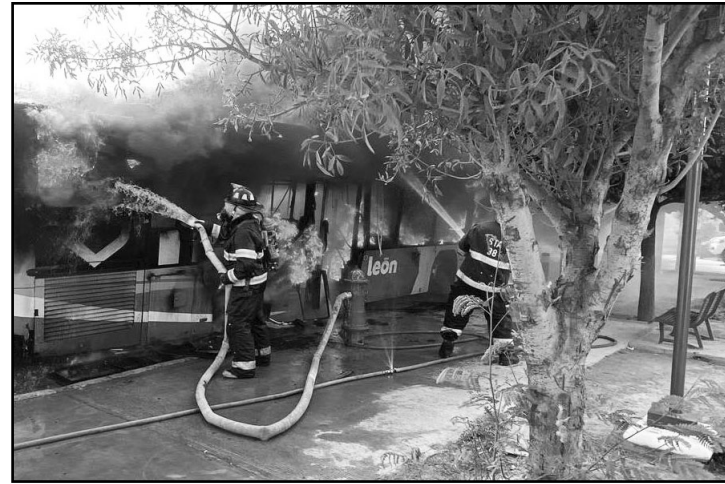
El susto de su vida se llevaron los usuarios de la Ruta 107 Express, que brinda servicio al municipio de García, la cual, se incendió cuando entraba a una colonia de esta ciudad.

Al parecer fue una falla mecánica lo que inició el fuego, que se extendió rápidamente hacia toda la unidad colectiva.

Protección Civil Municipal informó, que el incendio se reportó a las 16:00 horas de este domingo en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, en la Colonia Paseo del Nogal.

En ese sitio se reportó el incendio de la unidad 2025 de la Ruta 107 Express, que en ese momento llevaba unos 14 pasajeros.

Fueron los propios usuarios, quienes advirtieron al chofer



El siniestro se registró en el municipio de García.

que olía muchos a quemado y que estaba entrando humo al interior del camión.

El operador urbano detuvo su marcha frente a una zona verde del lugar.

Percatándose que estaba saliendo fuego de la zona del motor.

Sin pensarlo, el chofer abrió

Bomberos, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Desafortunadamente en ese momento el fuego ya había destruido el camión.

ARDE BODEGA

Una bodega donde se almacenaba carbón se incendió ayer domingo en el municipio de Allende, sin que se reportaran lesionados o evacuados.

Los hechos se registraron a un costado de la Carretera Nacional, a unos metros de una agencia cervecera, aproximadamente a las 13:30 horas.

Al lugar arribaron elementos de PC y Bomberos que lograron controlar el siniestro.

Los paramédicos de la Cruz Roja también arribaron al lugar.

En el momento del siniestro no había ninguna persona en el sitio, por lo que no se reportaron lesionados o evacuados.

Detienen a cuatro con armas largas y droga

Andrés Villalobos Ramírez

En posesión de cuatro armas largas, cartuchos y drogas, dos hombres, una mujer y un adolescente fueron detenidos por elementos del Grupo de Coordinación, en el municipio de Linares.

Fue a través de trabajos de investigación e inteligencia del Grupo de Coordinación, como se efectuó la captura de los presuntos delincuentes y el infractor en la referida localidad.

Las detenciones y aseguramientos se dio en la Colonia Jardines de Linares, al activarse

el operativo táctico coordinado entre autoridades federales y estatales para la búsqueda de los sospechosos.

Cuando arribaron al cruce de las calles Clavel y Galatea, se encontraron con un grupo de personas visiblemente armadas.

Con acciones tácticas, los efectivos se aproximaron a ellos y les solicitaron deponer sus armas, orden que fue acatada inmediatamente.

Los probables infractores se identificaron como: Alejandra "N" y Sergio "N", ambos de 26 años de edad; Noé "N", de 21 años; y un adolescente de 17



La detención fue en el municipio de Linares.

años de edad.

A los sospechosos les decomisaron cuatro armas largas con 31 balas, cuatro cargadores abastecidos con 31 municiones; 149 envoltorios con aparente marihuana y 76 dosis de supuesto "cristal".

Por lo anterior, los adultos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica; mientras que el menor de edad fue trasladado a las instancias correspondientes para analizar su situación.

EDICTO
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12.826/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil ochocientos veintiséis diagonal veinticinco, comparecieron las señoras SRA. MARIA ELENA GUADALUPE GAMBOA PEREZ, PATRICIA ISABEL GAMBOA PEREZ Y MARLENE IVONNE GAMBOA PEREZ, como Únicos y Universales Herederas, y la señora MARIA ELENA GUADALUPE GAMBOA PEREZ en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA LUISA PEREZ MONTERO Y JOSE ELEAZAR GAMBOA MARTINEZ, y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a).- el Acta Número 50 cincuenta, levantada por el C. Oficial Número 4 cuatro del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora MARIA LUISA PEREZ MONTERO, el día 18 diechocho de Enero del 2020 dos mil veinte; y b).- el Acta Número 442 cuatrocientos cuarenta y dos, levantada por el C. Oficial Número 19 diecinueve del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor JOSE ELEAZAR GAMBOA MARTINEZ, el día 23 veintiséis de Agosto del 2025 dos mil veinticinco. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(12 y 22)

PUBLICACION
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZN GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16.331/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (26) veintiséis del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA MILMO HERNANDEZ que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve el señor PATRICIO MILMO HERNANDEZ en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo a tal efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones con las que justifica el vínculo o parentesco que lo une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de SARA GARCIA DELGADO que se llevará a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de DIANA GUADALUPE GARCIA GARCIA, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que acepta la Herencia, y reconoce los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14
TITULAR
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Por medio de la presente le informo que el día 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 a solicitud de la señorita NORMA ALICIA VAZQUEZ CAVAZOS, por sus propios derechos, en su carácter de Herederas y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE REYNALDO VAZQUEZ REYES Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. DEL REFUGIO CAVAZOS CAVAZOS, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/47328/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DIAGONAL VEINTICINCO), a los 09 de septiembre del 2025, Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. BERTHA ALICIA CAMPOS HERRERA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 09 de septiembre del 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
(12 y 22)

EDICTO
Ciudadana Paula Maribel Santos Villarreal. Domicilio ignorado.
En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 635/2023 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre nulidad de contrato de donación promovido por Paula Villarreal Campos, en contra de usted, ordenándose por auto del 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho correspondía, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villadama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villadama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO
GALVÁN BARRÓN
(22, 23 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06 (seis) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/19.989/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor REYMUENDO LUNA DE LA ROSA, promovido por los señores MARIA ANTONIA DELGADO PRIETO, LUIS FRANCISCO LUNA DELGADO, EDUARDO LUNA DELGADO, Y RAUL ENRIQUE LUNA DELGADO, la primera en su carácter de cónyuge superstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA
DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
El día 05 de septiembre de 2025, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FELIPE CHEW VELAZQUEZ quien en otros actos de su vida se ostentó como FELIPE CHEW, a petición de LIDIA ISABEL NOVOA MUÑOZ, MARCO ANTONIO, MA. GUADALUPE, ANA ISABEL Y FELIPE ALEJADRO DE APELLIDOS CHEW NOVOA como Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y la primera, además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 05 de septiembre del 2025.
LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/47.306/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos seis diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. MARIA GUADALUPE OJEDA, ALEJANDRA GUADALUPE VILLARREAL OJEDA, DANIELA PATRICIA VILLARREAL OJEDA, Y JOSE MARIA VILLARREAL OJEDA, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Superstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE MARIA VILLARREAL MENDOZA, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. MARIA GUADALUPE OJEDA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/47.308/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos ocho diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. BERTHA ALICIA CAMPOS HERRERA, JESUS IVAN MORALES CAMPOS, OMAR ESAU MORALES CAMPOS, Y JOSUE MISAIL MORALES CAMPOS, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Superstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS OMAR MORALES MARQUEZ, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. BERTHA ALICIA CAMPOS HERRERA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(12 y 22)

AVISO
En fecha (28) veintiocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CLAUDIO VINICIO ARENAS ROMERO, (quien en diversos actos aparece con los nombres de CLAUDIO VINICIO ARENAS, y/o CLAUDIO V. ARENAS ROMERO) habiendo comparecido la señora ROSA ELIA RENDÓN ELIZONDO, como Heredera, y la señora THELMA MARGARITA ARENAS RENDÓN como Albacea, expresando que en su oportunidad formularán el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO
CORPUS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(12 y 22)

AVISO
En fecha (26) veintiséis del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR NEMECIO CHAPA CHAPA (quien en diversos actos aparece con los nombres de NEMESIO CHAPA CHAPA y/o NEMECIO ROBLED), así como de la SEÑORA LEONOR ROBLED SANCHEZ (quien en diversos actos aparece con los nombres de LEONOR ROBLED y/o LEONOR ROBLED DE CHAPA), habiendo comparecido el señor JAVIER CHAPA ROBLED, como Heredero y Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO
CORPUS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 05 (cinco) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo 039/47.307/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil trescientos siete diagonal dos mil veinticinco), comparecieron los señores JOSE CARLOS, MARCO ANTONIO, Y CONCEPCION todos de apellidos RODRIGUEZ GARZA, en su calidad de Herederos y el primero también en su calidad de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CONCEPCION GARZA GARZA. Exhibiendo a la Notario interviniente Actas de Defunción de los de cujus, Testamento Publico Abierto otorgado por la señora CONCEPCION GARZA GARZA, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Por otro lado, el señor JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARZA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 05 de septiembre del 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(12 y 22)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 05 de Septiembre del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha (01) primero del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora ENEDINA MATA SILVA, en su carácter Único y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SEÑOR ISIDRO ALMAGUER GONZÁLEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 69
GCCC740209HNLN505.
GCCC-740209-CS4.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 (diecinueve) Agosto 2025 (dos mil veinticinco) mediante acta fuera de protocolo número 039/46.981/2025 (cero, treinta y nueve, diagonal cuarenta y seis mil novecientos ochenta y uno diagonal dos mil veinticinco) comparecieron los señores JESUS FELIPE, HECTOR, JESUS REYNALDO Y ROSA ANGELICA todos de apellidos PECINA ZAVALA en su carácter de Herederos y el ultimo de ellos además como Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE FELIPE PECINA MENDOZA Y PANFLA ZAVALA BALDERAS quienes fallecieron sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes me exhiben a la Notario interviniente Acta de Defunción, y Actas de nacimiento, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora Rosa Angelica Pecina Zavala quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a Agosto del 2025.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA
VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 5 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,333 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LETICIA LAURA GONZALEZ GARZA denunciada por la señora BLANCA ORALIA GONZALEZ GARZA, por sus propios derechos y en representación de la señora DELIA MARGARITA GONZALEZ GARZA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que les fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10- diez en 10- diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Septiembre de 2025.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(12 y 2)

EDICTO
AL CIUDADANO: FERNANDO ALVARADO BARBOSA.

Por auto de fecha 29 de agosto del año 2003-dos mil tres, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de la Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio de Divorcio Por Mutuo Consentimiento, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1516/2003; se ordenó emplazar a Fernando Alvarado Barbosa, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días a fin de que manifiesten lo que a su interés legal convenga, en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 10 de septiembre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS
COELLO IBÁÑEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(18, 19 y 22)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las señoras PAS-CUALA GOMEZ BLANCO Y ADRIANA GOMEZ BLANCO, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma EXTRAJUDICIAL SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA GREGORIA GOMEZ BLANCO, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/1619/25. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre de 2025

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31
MASAB89048QN3
(22 y 2)

EDICTO
En fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1072/2024, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al Juicio Oral de alimentos promovido por Alejandra Abigail Castillo González en contra de Jesús Iván Romero Molina; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Jesús Iván Romero Molina, para que dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y a oponer excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Romero Molina las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, se apercibe a la demandada para que en dicho término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 Código Procesal Civil en vigor. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prologación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2025.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN
DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(22, 23 y 24)

EDICTO
Al ciudadano Azarias de la Cruz de la Cruz. Con domicilio desconocido.
Con fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 515/2025 derivado del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Verónica Martínez Ríos en contra de Azarias de la Cruz de la Cruz; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 3 tres de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA
FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(22, 23 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (11) once días del mes de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fria Luis de León, número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HELIODORO MORALES LEAL, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L., 11 de Septiembre del 2025.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77
(22 y 2)

EDICTO
En fecha 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JESUS ALAN DE LEON BRIONES. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 23 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(22 y 2)

EDICTO
En fecha 6 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 800/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Alejandro Puente Juárez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 2 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1092/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Montoya Ortiz denunciado por Cesar Vázquez Chávez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Desarrollos CGX, sociedad anomia de capital variable, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de a fin de hacerle de su conocimiento a la ciudadana Aida Aracely Morales Andrade el presente trámite, y en su caso, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de esta sucesión. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la heredera, las copias de traslado de la denuncia y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a Aida Aracely Morales Andrade, para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente en que quede debidamente notificada de la presente determinación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León 11 de septiembre de 2025.
SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
RAUL RAMIRO AVILES RODARTE
(22, 23 y 24)

EDICTO

Al C. Esgar Alamillo Robles
En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 2409/2015 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido Raquel Granados Salinas en contra de Esgar Alamillo Robles, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promoviente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 3 tres días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma. Así mismo, se le previene a la parte demandada Esgar Alamillo Robles, a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 9 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22, 23 y 24)

EDICTO
Al demandado de nombre SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, con domicilio desconocido. Se le hace saber lo siguiente: En fecha 19-diecinueve de Marzo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 191/2025, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil Acción Pauliana que promueve MARIO ENRIQUE GAMEZ HERNANDEZ, en contra de los diversos comandados cuyos nombres se precisan en su totalidad en el escrito inicial de demanda y auto de admisión respectivo, siendo uno de los demandados SERGIO DE LA ROSA CEPEDA. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sea emplazado por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó a SERGIO DE LA ROSA CEPEDA, LUIS FERNANDO MERCADO GUTIERREZ Y RICARDO E. VARGAS GUERMES NOTARIO PUBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 CON EJERCICIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0219/432/2025 (cero veintinueve mil cuatrocientos treinta y dos mil veinticinco), de fecha 12-doce de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores ARMANDO GUADIAN MARTINEZ, JAIME GUADIAN MARTINEZ, MA. GUADALUPE GUADIAN MARTINEZ, HECTOR GUADIAN MARTINEZ, EDGAR GUADIAN MARTINEZ, MARIO CESAR GUADIAN MARTINEZ, ELMA LIDIA GUADIAN MARTINEZ, GAUDI JANETT GUADIAN MARTINEZ Y KARLA CECILIA GUADIAN CARRERA, esta última en representación del señor JUAN CARLOS GUADIAN MARTINEZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora OLIVIA MARTINEZ CUEVAS, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 10,504-diez mil quinientos cuatro, de fecha 14-catorce de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó la señora OLIVIA MARTINEZ CUEVAS, ante la fe del Licenciado Oscar Elizondo Alonso, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 25-veinticinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que los comparecientes ARMANDO GUADIAN MARTINEZ, JAIME GUADIAN MARTINEZ, MA. GUADALUPE GUADIAN MARTINEZ, HECTOR GUADIAN MARTINEZ, EDGAR GUADIAN MARTINEZ, MARIO CESAR GUADIAN MARTINEZ, ELMA LIDIA GUADIAN MARTINEZ, GAUDI JANETT GUADIAN MARTINEZ Y KARLA CECILIA GUADIAN CARRERA, esta última en representación del señor JUAN CARLOS GUADIAN MARTINEZ, aceptan la HERENCIA que les corresponde y el señor ARMANDO GUADIAN MARTINEZ el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre del 2025

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO
NÚMERO 21.
(22 y 2)

EDICTO

Con fecha 02 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,765 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO ANTONIO PENILLA VILLARREAL, quien falleció el día 28 de Diciembre del año 1998, declarando a los señores BERTHA EPITASIA, CRUZ YOLANDA, CLEMENTINA ALICIA, FEDERICO, ROBERTO, MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos PENILLA LEAL, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor ABEL FRANCISCO PENILLA SALINAS manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre del año 2025

LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha 04 de Septiembre del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 32,363 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita CATALINA SOTELO SALDAÑA, quien falleció el día 06 de Junio del año 2007, declarando a las señoras HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTELO Y BLANCA HERMILA SOTELO SALDAÑA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y a la señora HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTELO, como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre de 2025.

LICENCIADO RAUL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha 02 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,764 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CLEMENTINA LEAL CANTU, quien falleció el día 06 de Enero del año 2013, declarando a los señores BERTHA EPITASIA, CRUZ YOLANDA, CLEMENTINA ALICIA, FEDERICO, ROBERTO Y MARIA DEL ROSARIO todos de apellidos PENILLA LEAL, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte de la señora MARIA DEL ROSARIO PENILLA LEAL manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Septiembre del año 2025

LICENCIADO RAÚL PEREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(12 y 22)

EDICTO

En fecha del (14) catorce días del mes de Agosto del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/248,508/2025)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO, DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA AMPARO MORENO PADILLA, quien también utilizo indistintamente el nombre de MARIA AMPARO MORENO PADILLA de SAVINON, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor JACOB SAVINON HERNANDEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 14 de Agosto del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(12 y 22)

EDICTO

En fecha 2 dos de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 676/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Ortiz Guerrero y Heriberto Ramírez Galván; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)

EDICTO

El día 12 doce de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 258/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de de intestado Rogelio Pasquel Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 30 de Abril de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

El día 01 de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 245/2025 relativo al juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Margarito de la Rosa Ruiz y Rosalba Juárez Peña, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores GERARDO GUTIERREZ CANTU, MARISA GUTIERREZ CANTU y EDUARDO CESAR DE LA CRUZ MONCADA presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,227/2025) el PROCEIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor JOSE GUTIERREZ CRUZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 5 de septiembre del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 2)

EDICTO

Ciudadano Azael Camacho Torres. Domicilio ignorado.

En fecha 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 958/2021 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Cynthia Yazmin González Delgado, en contra de usted, ordenándose por auto del 8 ocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaladma, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este juzgado. Doy fe. Villadama, N.L., a 12 de septiembre del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(22, 23 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 3 de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6810/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUSTAVO ANTONIO MIRELES LOZANO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora BERTHA IDALIA CAMACHO ROBLES, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 3465 (tres mil cuatrocientos sesenta y cinco) de fecha 28 (veintiocho) de julio del año 2009 (dos mil nueve), relativa al testamento público otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora BERTHA IDALIA CAMACHO ROBLES, declarando ante mí la compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 3 de septiembre de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP 790918-N53.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

En fecha 22 de Agosto del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/248,903/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada de el Señor JOSE ROGELIO CAVAZOS CAVAZOS, el Señor MAURICIO CAVAZOS CAVAZOS y su esposa de la FLORINDA CAVAZOS PEÑA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Martín Andrés Castro de la Cruz, quien falleció el día 05 (cinco) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), en Monterrey, N.L., tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, contaba con clave única de registro de población CACM621228HNLSSRR02., Acreditran su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C. C. María Cristina Castro Avendaño E Isabel Guadalupe Castro Avendaño, asume el cargo de albacea la Sra. Ma. Cristina Avendaño Cuellar, ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 09 de septiembre del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. SOCORRO SANCHEZ RODRIGUEZ también conocida como MARIA SOCORRO SANCHEZ RODRIGUEZ y mis hijos SERGIO VILLAGRANA SANCHEZ, LETICIA VILLAGRANA SANCHEZ, ANTONIO VILLAGRANA SANCHEZ, RAMON VILLAGRANA SANCHEZ Y JOSE MANUEL VILLAGRANA SANCHEZ por mis propios derechos y en representación de MARIA ELENA VILLAGRANA SANCHEZ solicitando la Tramitación del PROCEIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO VILLAGRANA ORTIZ Y/O ANTONIO VILLAGRAN ORTIZ Y/O ANTONIO VILLAGRANA, en fecha 04 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,693/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el cuidado JOSE MANUEL VILLAGRANA SANCHEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZEP
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA MAGDALENA CHAPA GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIEL DOMINGUEZ CHAPA, GERARDO ARTURO CHAPA GONZALEZ Y ALICIA MARGARITA CHAPA GONZALEZ, en su carácter de Única y Universal Heredero Testamentario y Albaceas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, los señores GERARDO ARTURO CHAPA GONZALEZ Y ALICIA MARGARITA CHAPA GONZALEZ, manifiestan que aceptan el cargo de Albaceas, protesta su fiel y legal desempeño y procederán a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(12 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/69,244/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO RICARDO CANTU RODRIGUEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ANACLETO CANTU SALDAÑA Y GLORIA RODRIGUEZ DE CANTU Y/O GLORIA RODRIGUEZ CHARLES EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE Y HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 26 de AGOSTO de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM. 40
FEFGJ640427-G17
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO FRANCISCO JAVIER RESENDEZ CASTELAR COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE FRANCISCO JAVIER RESENDEZ RESENDEZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 4 de AGOSTO de 2025

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM. 40
FEFGJ640427-G17
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (11) once de septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública numero (22,706) VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELIDA GUZMAN SEPULVEDA habiendo comparecido ante mí, la señorita MARIA FERNANDA NAVARRO GUZMAN y el señor JOSE LUIS NAVARRO RANGEL quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Septiembre del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 67
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, 10 diez de septiembre del 2025, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número 22,685 LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALINDA ZUÑIGA BARRON habiendo comparecido ante mí, el señor CARLOS REYNA SANCHEZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como Albacea, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le declaró como Único y Universal Heredero, y al señor CARLOS REYNA SANCHEZ, se le tomó protesta del cargo de Albacea de la Sucesión, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 67
(22 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 11 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,359, se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ERNESTINA LUNA ALONSO denuncia-GRANA, por los señores SERGIO ESCAMILLA SEGURA Y DAVID EDUARDO LUNA LUNA este último en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 15 de Septiembre de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(22 y 2)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 836/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Méndez Serrato, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de julio de 2025

SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(22)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HUGO ORLANDO NIETO SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ANGEL NIETO OCAÑAS Y LIDIA OCAÑAS DE LA CERDA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LIDIA OCAÑAS DE LA CERDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes del señor PROTASIO ALONSO GARCIA quien en otros actos se identificó como PROTACIO ALONSO GARCIA y de la señora JUANA DOMINGUEZ HERMOSILLO quien en otros actos se identificó como JUANA DOMINGUEZ DE ALONSO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ELADIO ALONSO DOMINGUEZ quien también se hace llamar HELADIO ALONSO DOMINGUEZ, MARIA DOLORES ALONSO DOMINGUEZ, SERVANDO ALONSO DOMINGUEZ, JUANA GUADALUPE ALONSO DOMINGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ELADIO ALONSO DOMINGUEZ quien también se hace llamar HELADIO ALONSO DOMINGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (11) diez de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (22,686) VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO QUIROZ SALAS habiendo comparecido ante mí la señora AZUCENA SUAREZ LIZCANO, como cónyuge supérstite y los jóvenes Rodolfo SANTAMARIA QUIROZ SUAREZ y ESTRELLA QUIROZ SUAREZ, en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 10 de Septiembre del 2025

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 67
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ALBERTO SIERRA CRUZ, compareciendo a denunciar el señor ALBERTO SAID SIERRA FLORES, en su carácter de Albacea, quien me presentó la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 15 de septiembre de 2025

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 127
TITULAR
(22 y 2)

AVISO NOTARIAL

El 15 de septiembre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2557/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE INES RODRIGUEZ ÁVILA; OFELIA INFANTE GARZA, INÉS GILBERTO RODRIGUEZ ROCHA Y JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ INFANTE, como parte interesada se presentaron Los señores; HÉCTOR RODRIGUEZ ROCHA, JOSÉ LUIS, DEMETRIO, ROBERTO MANUEL, GLORIA, MARÍA DEL SOCORRO Y JUAN FRANCISCO DE APELLIDOS RODRÍGUEZ INFANTE: GUADALUPE GILBERTO, JAIME ALEJANDRO Y ERIKA JUDITH DE APELLIDOS RODRIGUEZ GÓMEZ; MARTHA ALICIA INFANTE GARZA, CARLOS HERNÁNDEZ INFANTE.

Guadalupe, Nuevo León 17 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de IRMA BUSTOS HINCINIAS quien también se hacia llamar IRMA BUSTOS DE LOPEZ Y/O IRMA BUSTOS ENCINIA y/o IRMA BUSTOS DE L. y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN LOPEZ RIVERA, IRMA LETICIA LOPEZ BUSTOS, JUAN DE LA CRUZ LOPEZ BUSTOS, FRANCISCO JAVIER LOPEZ BUSTOS, BLANCA IRASEMA LOPEZ BUSTOS, ARACELY LOPEZ BUSTOS, BERTHA ALICIA LOPEZ BUSTOS Y ALMA RUTH LOPEZ BUSTOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN LOPEZ RIVERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE CRUZ ESPINOSA AREVALO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores SILVERIA DOMINGUEZ PEREZ, JOSE HUGO ESPINOSA DOMINGUEZ, JOSE CRUZ ESPINOSA DOMINGUEZ, HECTOR ESPINOSA DOMINGUEZ y BLANCA NELLY ESPINOSA DOMINGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SILVERIA DOMINGUEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de septiembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(22 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO

Realiza Semar primeras cirugías de Parkinson con nueva tecnología

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Marina (Semar) informó que, en días recientes, el Centro Médico Naval realizó con éxito dos cirugías para tratar el Parkinson, usando un equipo de alta precisión que se emplea por primera vez en México que es el sistema de estereotaxia Leksell Vantage.

En un comunicado la dependencia señaló que estas intervenciones consisten en implantar pequeños electrodos en zonas específicas del cerebro que controlan el movimiento.

"Los electrodos envían pulsos eléctricos que ayudan a reducir síntomas como el temblor y la rigidez, lo que permite a las personas moverse con mayor facilidad, depender menos de sus medicamentos y recuperar autonomía en sus actividades diarias", resaltó la dependencia.

Para que el equipo coloque esos electrodos con seguridad se usa una "guía" tecnológica tridimensional (la estereotaxia), con la cual llegan los neurocirujanos navales con precisión milimétrica al punto correcto del cerebro.

"Estos procedimientos están indicados para pacientes con Parkinson avanzado, normalmente con más de cuatro años desde el diagnóstico, que tienen síntomas motores graves y que ya probaron otras terapias sin obtener alivio suficiente.

"Cada caso fue valorado por un equipo



Los procedimientos consisten en implantar pequeños electrodos en zonas específicas del cerebro que controlan el movimiento.

multidisciplinario, neurólogos especialistas en trastornos del movimiento, neurocirujanos y personal de enfermería y anestesia para garantizar que la operación fuera la mejor opción", precisó la Semar.

Destacó que el resultado de estas operaciones fue una reducción en los síntomas motores, mayor independencia en las actividades diarias, menos necesidad de medicación y una mejora en la confianza y calidad de vida del paciente.

La Semar enfatizó que con estas acciones demuestra que el Sistema de Sanidad Naval se mantiene a la van-

guardia tecnológica y médica en el país, aportando soluciones reales que benefician a la población.

Por otra parte, la dependencia conmemoró el 24° aniversario de la creación de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC), pioneros en la modernización de la Institución.

El objetivo de la unidad es fortalecer sus capacidades para el desarrollo de proyectos tecnológicos que impulsen la investigación científica y la innovación nacional.



Los ministros eliminarán apoyos por defunción, alimentación, medicamentos no cubiertos por seguro, capacitación y becas estudiantiles.

“Prestaciones de SCJN quedarían por debajo de Presidencia”

Cd. de México/El Universal.

Los nuevos ministros de la Suprema Corte propusieron al órgano de administración del Poder Judicial la reducción de sus prestaciones ordinarias y adicionales hasta 78.5%, para recibir, en total, menos dinero del que recibe la presidenta Claudia Sheinbaum.

El acuerdo, firmado por todos los ministros y presentado ante el órgano de administración, contempla no sólo reducción de prestaciones como apoyo por defunción, ayuda en gastos funerarios a familiares, apoyo de alimentos y de medicamentos no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores, sino también solicitar su alta como derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En entrevista, la ministra Lenia Batres detalló y presentó las tablas de reducción que, en acuerdo, los nueve ministros que integran el pleno de la Corte presentaron al órgano de administración.

Pese a que los ministros salientes en agosto se redujeron el salario neto, mantuvieron algunas prestaciones que consideraron esenciales, entre ellas, el apoyo de alimentos, que de manera anual ascendía a un millón 59 mil pesos. Los nuevos ministros proponen eliminarla por completo, expuso.

En total, los ministros proponen dejar de percibir los 3 millones 347 mil 582 pesos que al año recibían en prestaciones ordinarias y adicionales, para recibir 716 mil 869 pesos. Mientras, Sheinbaum recibe 737 mil 872 pesos en prestaciones adicionales al año.

Contará México con marco legal uniforme contra la extorsión

Cd. de México/El Universal.

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, destacó que gracias a la reforma constitucional sobre extorsión que aprobará el Congreso de la Unión esta semana, México contará con un marco legal uniforme y actualizado para enfrentar de manera eficaz este delito.

En un mensaje en las redes sociales, recordó que el pasado 18 de septiembre las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos del Senado aprobaron el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción 21 del artículo 73 de la Constitución, a fin de facultar al Congreso para expedir la Ley General en Materia de Extorsión.

La presidenta de la Mesa Directiva adelantó que este proyecto, que se deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se discutirá en el pleno de la Cámara de Senadores esta semana.

Detalló que una vez que sea aprobada por el Senado y por los congresos estatales, la reforma constitucional podrá entrar en vigor, el Congreso contará con 180 días para avalar la legislación secundaria.

De acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa, el delito de extorsión es de "jurisdicción concurrente", pues se encuentra previsto tanto en el Código Penal Federal como en los códigos penales de las entidades federativas, "lo que conlleva a que esté regulado generalmente con distintos bienes jurídicos protegidos y variados verbos rectores, tanto en el tipo penal como en sus agravantes, modalidades y penalidades".

Además, la incidencia del delito varía por entidad federativa de manera significativa, ya que, conforme a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los estados de México, Guanajuato, Veracruz y Nuevo León concentran 61.8% de las víctimas desde 2024 y hasta enero de 2025, pero tan sólo el Estado de México acumula 33.1% del total.

El documento enviado por la Presidenta de la República señala que un obstáculo que se presenta en el combate de este delito a nivel nacional es la falta de homologación de las penas.

En este sentido, señala que los códigos penales federal y locales establecen un promedio de pena mínima de cuatro años con seis meses y hasta 12 años como pena máxima, "rango que evidencia una discrepancia aritmética notable entre las condenas previstas en los diferentes códigos".



La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, destacó que el Congreso aprobará esta semana la iniciativa.

— El crédito —
rápido y seguro

Gobierno de México

Trabajo

Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Anuncian Ruta Verde de Transporte de Carga entre Texas y Nuevo León

Será por parte de la empresa Green Space E-Mobility con el apoyo del Estado con la idea de impulsar la electromovilidad en la entidad

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de impulsar la electromovilidad en la entidad y con apoyo de la Administración Estatal, la empresa Green Space E-Mobility anunció su proyecto de crear una Ruta Verde de Transporte de Carga entre Texas y Nuevo León.

La idea de la ruta sería de Laredo, Texas, a Monterrey, con la finalidad de ampliarla a Dallas y siempre cruzando por el Puerto Fronterizo Nuevo León - Laredo y utilizando la carretera La Gloria - Colombia.

“Con nuestra frontera Nuevo León - Laredo, Texas, como nexo y epicentro de esto, se busca conectar los dos más importantes polos de desarrollo económico de

México y Estados, Monterrey y Dallas, consolidando la región Nuevo León - Texas como la mejor región para hacer negocios de América”, indicó Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario.

“Estamos apostando por las ventajas y oportunidades logísticas del Puerto Fronterizo Nuevo León - Laredo y de Nuevo León, como columnas vertebrales de este Corredor Verde de Electromovilidad”, señaló por su parte Horacio de la Torre, Gerente General de Green Space E-Mobility USA.

La base del proyecto es el Tracto Camión marca Windrose, una unidad de última generación con ventajas únicas a nivel mundial, como autonomía de

larga distancia, sistema de carga ultrarrápida, alto rendimiento y potencia, costos operativos reducidos, y reducción de emisiones contaminantes, entre otras.

“Iniciamos con las primeras cinco unidades este noviembre, todo esto no solo es para el bien del planeta, también es una opción económicamente muy favorable para las empresas que opten por transportar su mercancía en esta modalidad verde de carga”, añadió de la Torre.

Por su parte, González Valdez detalló que, entre otras cosas, el Gobierno Nuevo León colaborará en la agilización de los trámites y la definición de la ubicación, en nuestro estado, de las Electrolinerías que forman parte del proyecto.



La idea sería en un futuro ampliarla hasta la ciudad de Dallas



Los escurrimientos de ríos y arroyos han ayudado que las presas recuperen sus niveles de almacenamiento

Recuperan presas agua perdida en últimas semanas

Jorge Maldonado Díaz

Los escurrimientos de ríos y arroyos han provocado que las presas de Nuevo León recuperen el agua que durante semanas habían perdido.

Las autoridades se mantienen a la expectativa, porque el agua continúa bajando a los embalses, por lo que estos seguirán creciendo conforme pasen los días.

La región citrícola fue de las más beneficiadas con las recientes lluvias ya que en la actualidad todos los ríos llevan una gran cantidad de agua que fue a caer a presas como Cerro Prieto, la Boca y la Presa Libertad.

De acuerdo con datos de la Conagua, la recuperación de las presas de Nuevo León es bastante significativa.

La Presa de La Boca ubicada en el

municipio de Santiago hasta este domingo alcanzo una capacidad del 109.64 por ciento.

De acuerdo con las autoridades federales esta cifra es muy superior a la que tenía la semana pasada que era de 102.66.

Al pasar del nivel esta presa a tenido que abrir sus compuertas en cuatro ocasiones, y de seguir así no se descarta un nuevo desfogue.

Otro de los embalses que se vieron beneficiados en la Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares, Nuevo León.

Por la gran cantidad de agua que le sigue llegando, el nivel alcanzado hasta este domingo es de 96.32 por ciento.

Esto es muy representativo ya que la semana pasada, su capacidad de alma-

cenamiento era de 91.67.

Pero la de mayor recuperación a sido sin duda la Presa el Cuchillo ubicada en el municipio de China, Nuevo León.

Según las cifras de la Conagua, el nivel de almacenamiento subió de manera considerada hasta alcanzar un 78 por ciento.

De acuerdo con las autoridades ha sido mucha la captación del vital líquido ya que la semana pasada su porcentaje era de 73.73 por ciento.

El nivel seguirá aumentando ya que, para mitad de semana, los pronósticos climáticos son bastante buenos.

Se tiene contemplado fuertes precipitaciones para miércoles y jueves, por lo que autoridades de Protección Civil se mantiene a la expectativa.

Entrega Monterrey en la zona norte 650 Tarjetas Regia Plus

César López

El Municipio de Monterrey entregó en la zona norte de la ciudad 650 Tarjetas Regia Plus.

Acompañado de su esposa, la presidenta del DIF Monterrey, Gaby Oyer-vides, el Alcalde Adrián de la Garza Santos, encabezó la entrega de este importante apoyo en el Gimnasio Monterrey 400.

De la Garza Santos, señaló que cada una de estas tarjetas ya tienen el primer depósito de 2 mil pesos, para que su aprovechamiento sea inmediato.

“Lo que queremos es que ustedes tengan la confianza, no en nosotros, sino en ustedes mismas, porque ustedes son fuertes, porque ustedes son muy capaces, todas las mujeres de Monterrey, lo que busca la tarjeta es empoderarlas, fortalecerlas en sus casas, a ustedes mismas, a sus familias”, aclaró el munícipe.

El Secretario de Participación Ciudadana, Rafael Ramos agradeció a las regiomontanas por su confianza y les recordó los múltiples apartados que integran este programa en pro del empoderamiento de la mujer.

Recordó que además del apoyo económico, la tarjeta les puede brindar asesoría jurídica o legal, atención psicológica, acompañamiento para iniciar un negocio, acceso a créditos bancarios

sin intereses, entre otros beneficios.

En esta ocasión, en el Gimnasio Monterrey 400, también se instalaron módulos de la Regio Ruta para tramitar la tarjeta que les permitirá abordar los camiones de manera gratuita, se acercó otro de la Policía de Monterrey para promover el reclutamiento.



El alcalde las entregó personalmente

Asegura Estado que no bajará los brazos en seguridad

Jorge Maldonado Díaz

Ante los nuevos retos que se vienen presentando en materia de seguridad, el Secretario General de Gobierno, Miguel Flores Serna aseguró que no bajaran los brazos.

El funcionario estatal aseveró que seguirán trabajando de manera coordinada para garantizar la paz de la ciudadanía.

“Vamos a seguir trabajando para que Nuevo León sea el estado más seguro de México y continúe siendo el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir”, indicó.

En entrevista, aseveró que la coordinación que han mantenido los tres niveles de gobierno ha dado resultados

satisfactorios en los últimos meses.

Por tal motivo destacó el liderazgo de la Nueva Fuerza Civil, reconocida nuevamente como la mejor corporación policiaca del país al ocupar el primer lugar nacional en confianza y desempeño.

Lo anterior de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (ENVIPE), del INEGI.

“Por segunda ocasión consecutiva, una encuesta del INEGI coloca a nuestra corporación como la mejor de México, con 73.3% de confianza entre los neoleoneses y 73.8% de aprobación a su desempeño”.

“Esto es un logro que refleja el trabajo, la confianza y la coordinación entre

los tres niveles de gobierno”, afirmó.

Flores Serna subrayó la apuesta del Gobierno de Samuel García por fortalecer a la corporación con mejores herramientas, capacitación de primer nivel e incentivos que colocan a sus elementos como referencia nacional.

“Este 2025 es el año de la seguridad. Hemos equipado a nuestros policías con más armamento, unidades Black Mamba, además de mayor profesionalización, inteligencia y mejores salarios”, puntualizó.

El funcionario reiteró que no se bajará la guardia en materia de seguridad y agradeció la coordinación entre los tres niveles de gobierno, clave para consolidar a Nuevo León como el estado con la policía más confiable del país.



El secretario General de Gobierno Miguel Flores lo reafirmó.

no le
falle mijo
es mijes

@andresmijesmx

TRANSFORMACIÓN ESTILO NUEVO LEÓN

4T NORTEÑA

ESCORBIDO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
ESTADO NUEVO LEÓN

Lo bueno

Que se anunció el proyecto de crear una Ruta Verde de Transporte de Carga entre Texas y Nuevo León

Lo malo

Que lamentablemente hoy en día los padres de familia no están capacitados para el manejo seguro de las redes sociales

Bla, bla, bla...

“Vamos a seguir trabajando para que Nuevo León sea el estado más seguro de México y continúe siendo el mejor lugar para nacer y para crecer”



Miguel Flores



Seguirá Sección 50 trabajando con firmeza y visión estratégica en beneficio de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Al continuar con su política de apertura ante la estructura sindical y ante la base trabajadora en general, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación señaló que continuaran actuando con firmeza y visión estratégica en beneficio de sus agremiados. Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general fue contundente en su pronunciamiento al señalar que no dependen de intereses ajenos porque su voz tiene peso y fuerza porque así se los ha enseñado el maestro Alfonso Cepeda Salas. Manifestó que todo nace en cada una de las escuelas, en cada centro de trabajo, en el compromiso diario todos los agremiados y en la organización que están construyendo. “Cada encuentro con nuestra estructura sindical nos recuerda una verdad incuestionable: la



Es parte de la continuidad a la política de apertura ante la estructura sindical.

fuerza del SNTE nace en cada escuela, en cada maestro y en cada compañero que asume con responsabilidad el presente y el futuro de la educación”, indicó.

Como es del conocimiento público, el dirigente magisterial inició un programa de trabajo en su gestión enmarcado en un plan permanente de contacto directo

con los agremiados y al comandar la estructura sindical en el encuentro ante la representación nacional del SNTE y de la Sección 21.

Entregan regalos a las y los ganadores del Tercer Gran Sorteo de Pensionados y Jubilados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó la entrega de regalos a las y los ganadores del Tercer Gran Sorteo exclusivo

para Pensionados y Jubilados.

Este evento tiene como finalidad celebrarlos por su día, así como en reconocimiento y gratitud por su servicio al quehacer educativo.

La entrega de regalos fue encabezada por el Secretario General el Maestro José Francisco Martínez Calderón, quien estuvo acompañado por la Maestra Elsa María Martínez

Peña.

El líder de los trabajadores de la educación mencionó que las y los pensionados y jubilados son un ejemplo para todo el magisterio de Nuevo León, ya que con su vocación al servicio educativo han ayudado al crecimiento del Estado y formaron generación de grandes neoloneses.

Asimismo, externó que este evento es solamente un pequeño reconocimiento para los pensionados y jubilados.

Los premios entregados fueron tres bonos económicos por 100 mil, 50 mil y 25 mil pesos, así como tres viajes para dos personas a playas de Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán, además de diversos electrodomésticos; En este sorteo participaron alrededor de 16 mil 500 jubilados.

Con estas acciones la Directiva Sindical de la Sección 21 continúa trabajando en beneficio de sus agremiados, refrendando su compromiso de generar bienestar para ellos y sus familias.



Fue parte de las celebraciones de su día y también como un reconocimiento a su labor

Brindan información sobre los derechos de las mujeres a trabajadores de la educación

Jorge Maldonado Díaz

Miles de Trabajadores de la Educación que ejercen en el municipio de Santa Catarina, representados por Secretarios Generales Delegaciones, representantes de Centros de Trabajo, Inspectores y Figuras Directivas de Educación Básica, recibieron información importante sobre los derechos de las mujeres. Las acciones fueron encabezadas por Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general de la organización sindical. En la reunión informativa llevada a cabo en pasados días, se realizó la entrega de la Cartilla de

los Derechos de la Mujer, como parte del programa federal “Tejedoras de la Patria y del programa nacional que impulsa el SNTE. Lo anterior para la promoción y difusión de los derechos la mujer en el marco de la política de trabajo con cercanía a los agremiados que la organización sindical lleva a cabo. En el evento estuvieron integrantes del Comité Ejecutivo Seccional transmitieron un saludo institucional y refrendaron el compromiso con la igualdad y la cultura de paz así como la difusión complementaria de los programas que el SNTE lleva a cabo .



Las acciones fueron encabezadas por Juan José Gutiérrez.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Fuerza Civil más allá de liderar las encuestas, se ha convertido en referente nacional. Primer lugar en confianza y desempeño, reconocidos por la ENVIPE y la ENSU realizadas por el INEGI.

Nuevo León consolida un modelo que combina disciplina, tecnología y cercanía ciudadana. Mientras otros estados aún luchan con crisis de seguridad, aquí se construye legitimidad.

Ser el número uno es el resultado de coordinar instituciones y poner la seguridad en el centro de la agenda pública.



Será melón, será sandía, pero a la fecha las especulaciones en torno a la aprobación del presupuesto estatal 2026 siguen aflorando sin que se escuchen acuerdos.

Contrario a lo que pudiera pensarse después de lo vivido para sacar el presupuesto actual, ya afloraron las voces de oposición, aún y cuando el presupuesto estatal no ha llegado.

De ahí lo curioso del caso, toda vez que se sabe, que el presupuesto puede ser la llave que habrá de liberar o mantener entrampado temas como la reforma electoral en Nuevo León.

Y, que en el caso local, con dicha reforma se le pintaría la rayita, si se aprobara como se presentó a los candidatos varones, para abrirle paso a las mujeres en la elección del 2027.

Pero como a esto le faltan todavía muchos capítulos, espere el tira tira que habrá de darse al interior del Congreso, cuando a la mesa de análisis le llegue el proyecto.



Lo que en el pasado fue considerada la peor crisis vivida en Nuevo León, gracias a las lluvias y las labores de almacenamiento realizadas, hoy parecen ser cosa del pasado.

Y, como prueba de ello, ahí se tienen las presas locales que gracias a los escurrimientos de las últimas lluvias aunque no son lo copiosas que se esperan, hoy brindan una enorme tranquilidad.

Por lo que el servicio de abasto de agua potable hoy por hoy se encuentran soportadas al menos en las presas locales que lucen, como diría la raza, hasta el copete.



Como una forma efectiva en el cuidado de los niños, los legisladores locales urgen algunas medidas importantes en las que se involucre a los padres de familia.

Por lo que hasta en cierta forma, dicha medida será de vital importancia para incrementar el cuidado de los menores de edad, ante lo que se conoce como Ciberacosos.

Así que vale seguirle el paso al tema ahora encabezado por el legislador Heriberto Treviño y que en cierta forma se empata con la de otros diputados locales.



Vaya desde aquí nuestro más sentido pésame para los familiares y amigos del activista y abogado, Mariano Núñez, fallecido ayer.

Para mayores datos le diremos que Núñez fue defensor del Cerro de la Silla, del Barrio Antiguo y por encabezar diversas causas sociales-

Mariano será velado éste día en las capillas Gayosso de Lázaro Cárdenas. Descanse en paz el querido activista.



La idea es acercar a la ciudadanía los logros de su gobierno

Empieza Nava a llevar su Informe de actividades a las colonias

A fin de poder cumplir con la Ley y poder llevar la palabra hecha realidad en acciones de Gobierno, desde este fin de semana el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera comenzó a llevar su Informe de actividades las Colonias.

Es así, y con el objetivo de acercar a la ciudadanía los logros y avances de su administración, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, rendirá informes de las acciones realizadas a favor de la población en colonias del municipio.

Y es que como parte de su cuarto año de gestión en la segunda administración que encabeza, a partir de este lunes compartirá con vecinos el avance de la transformación que vive Santa Catarina, para el próximo domingo 28 de septiembre rendir su 4to Informe de Gobierno ante el Cabildo, denominado “La Transformación Avanza”.

“Vamos a llevar hasta las colonias del municipio este informe de la transformación que ya llegó a Santa Catarina, con programas en beneficio de la movilidad, transporte, salud, economía familiar, empleo, medio ambiente, educación y seguridad”, expresó Nava Rivera.

Con respecto a la movilidad, el Edil destacó la creación del programa Santa Bus Estudiantil y Santa Bus Intermunicipal, que actualmente benefician a miles de estudiantes, amas de casa y adultos mayores, y la construcción del Mega Puente, que ha reducido los tiempos de traslado para todos los que transitan por la Avenida Díaz Ordaz.

Además en la implementación del programa Santa Brilla, señaló, se ha modernizado el alumbrado público con tecnología LED y el fortalecimiento en la infraestructura pluvial en distintos sectores del Municipio. (AME)

Buscan reactivar la pesca en La Boca con 100 ejemplares de Lobina Negra

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago recibió en la Presa Rodrigo Gómez “La Boca”, 100 ejemplares de Lobina Negra con la finalidad de reactivar la pesca deportiva, tras la firma de un convenio de colaboración con la Dirección General de Parques y Vida Silvestre del Estado.

El alcalde señaló que los ejemplares provienen de la Presa El Cuchillo, luego de un torneo de pesca, y se espera que entre los meses de marzo y abril inicie su reproducción, con la posibilidad de generar alrededor de 200 mil nuevos peces.

De la Peña Marroquín destacó la importancia de este esfuerzo conjunto para recuperar la vitalidad de la Presa y fortalecer los ecosistemas.

“Durante la sequía, la Presa La Boca se vio muy afectada durante un largo tiempo que terminó afectando nuestro ecosistema y por eso hemos estado continuamente trabajando con la repoblación de

estos ejemplares, así como alevines que hemos estado también liberando”, dijo.

“Esto genera el que cada vez más gente venga a realizar este deporte de la pesca deportiva, es importante que entre todos cuidemos nuestra Presa y nuestros ecosistemas”, añadió.

Por su parte, Luis Herrera Sosa, Director General de Parques y Vida Silvestre del Estado de Nuevo León, señaló la relevancia de este convenio y la importancia de sumar esfuerzos para la protección y vigilancia de las especies.

“Ya tenemos un convenio en el cual vamos a estar trabajando de la mano con la reciente creación de la Guardia Forestal para todo el tema de inspección y vigilancia”, comentó.

“Para el mes de diciembre ya va a estar la segunda Posta Acuicola de El Cuchillo, la cual ayudará a redoblar esfuerzos para seguir repoblando las presas de Nuevo León”, agregó. (ATT)



El alcalde de Santiago David de la Peña los recibió.

Pide César a AyD solucionar problema de pavimento generado por fugas de agua

Ante los daños que se presentan por el reblandecimiento de la carpeta asfáltica generada por las fugas del drenaje en la Avenida del Colector, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal realizó un llamado a Agua y Drenaje de Monterrey.

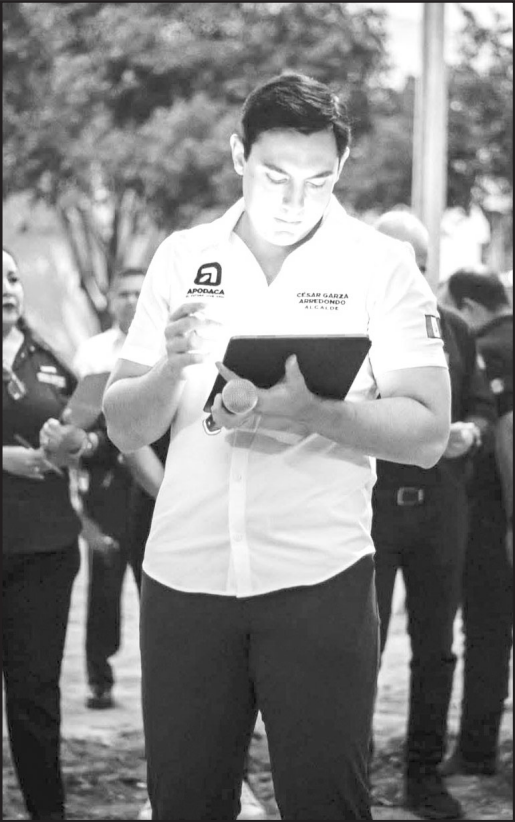
El ejecutivo municipal manifestó que es muy importante que la paraestatal inicie los trabajos para que votar más afectaciones, ya que la administración de Apodaca está lista para iniciar la rehabilitación.

“Un atento llamado a Agua y Drenaje para que le entren a las fugas de Av del Colector en Paseo de las Flores”, comentó.

Es de mencionar, que no es la primera vez que el alcalde de Apodaca, denuncia este tipo de situaciones, que afectan la carpeta asfáltica de la ciudad, por el reblandecimiento del pavimento.

Garza Arredondo reiteró que el municipio está listo para rehabilitar la vía, pero que como pueden entrarle hasta que Agua y Drenaje resuelva la situación.

Por lo anterior, solicitó al Gobernador Samuel García y a la paraestatal de manera respetuosa que volteen a ver este sector de la ciudad, así como se los pidió hace una semana en la Noria.(ATT)



El alcalde de Apodaca alzó la voz

“Aunque corresponde al gobierno estatal, hemos enfrentado la crisis del transporte público.”

TRANSPORTE CONTIGO

Más de 1.8 millones de viajes en 16 rutas, para enfrentar la crisis del transporte.

Más de 22,000 viajes desde 8 puntos en zonas Sur, Norte y Centro para apoyar a la juventud a moverse a los distintos campus de la UANL (Medicina, Cd. Universitaria y Mederos).

AVANZANDO CONTIGO

EDICTO
El día 08 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 640/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Santiago Sánchez Morales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 12 de septiembre del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 727/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ana María Pérez Vázquez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 de septiembre de 2025, se presentó en esta Notaría, PÁNFILO HUMBERTO RUBIO VALDEZ, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VALDEZ ROJAS, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 6,591 de fecha 10 de agosto del 2016, pasada ante la fe del Licenciado José Refugio Rodríguez Dóñez, Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública Número 105 de la que es Titular el Licenciado Adrián Gárate Ríos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconocen los derechos hereditarios del señor PÁNFILO HUMBERTO RUBIO VALDEZ, como único y universal heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) acepta la herencia y (iii) que el albacea designado, PÁNFILO HUMBERTO RUBIO VALDEZ procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(22 y 2)

EDICTO
El día 09-nueve de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de Alejandra Peña, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1145/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(22)

EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1040/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Ramírez Rodríguez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Carlos Ramírez Rodríguez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 (diecisiete) de Septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTO-COLO 102/1,993/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JESUS ROBERTO RAMIREZ MUÑOZ, promovido por los señores CARLOS ANGEL RAMIREZ TAMEZ Y JUANA MA. MUÑOZ GUERRA quien social como jurídicamente también usa el nombre de JUANA MARIA MUÑOZ GUERRA, en su carácter de padres legítimo del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 17 de Septiembre del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON
(22 y 2)

LO HACEMOS MEJOR

DAVID DE LA PEÑA

Gobierno de Santiago
Administración 2021 - 2027

1er Informe de Gobierno



¡Igualito que André!

Alberto Cantú

Con su gol ante Pumas en la Liga MX, Ángel Correa llegó a nueve goles en sus primeros 13 partidos con los Tigres, siendo esa misma cifra las que registraba el francés André Pierre Gignac en esa misma cantidad de cotejos cuando llegó al club en el verano del 2015.

Sin embargo, y haciendo énfasis sólo en los goles que han dado puntos a Tigres, el argentino ha sido más importante que el francés.

Correa no le marcó gol a Bravos y tampoco al Toluca en el presente Apertura, pero le hizo dos al Dynamo de Houston y otros dos al San Diego en la fase de grupos de la Lesgues Cup, influyendo para que los auriazules sacaran los seis puntos de esos dos cotejos.

Después no le marcó al LAFC en el cierre de la primera ronda del torneo binacional, pero sí le hizo uno al Puebla en la Liga MX, no le vulneró al América en el campeonato nacional, le marcó uno al Inter Miami en los cuartos de final del certamen antes mencionado que fue en Estados Unidos, le marcó al Mazatlán en la justa mexicana, le hizo otro al Santos en la Liga MX, no le anotó ni al León y tampoco a Chivas y le hizo uno a Pumas.

De esos 13 juegos, Correa con sus goles ayudó para que Tigres sacara los seis puntos ante Dynamo de Houston y San Diego en la primera fase de la Leagues Cup, además de que con su tanto sacaron los tres puntos frente a Santos en la Liga MX y con su gol contra Pumas el sábado pasado, también en el Apertura, los felinos sumaron una unidad.

En resumen, Ángel Correa, entre duelos del Apertura 2025 y la anterior Leagues Cup, ha hecho que con sus goles los Tigres hayan conseguido hasta 10 puntos en los dos torneos que han competido en este año futbolístico.

Esa cifra de puntos es superior a la que ayudó con sus goles André Pierre Gignac cuando llegó al club y disputó sus primeros 13 partidos en la institución, siendo estos entre la Copa Libertadores y el entonces Apertura 2015.

Gignac no le anotó al Internacional de Brasil en la semifinal de ida en una derrota de 2-1 y sí le marcó uno a ese equipo en la vuelta, en el triunfo de 3-1, mientras que después, tanto en el duelo de ida como en la revancha frente a River en la final de la Copa Libertadores, el galo se fue en blanco en manos encuentros.

En su debut dentro de la Liga MX, André marcó dos goles ante Chivas y ayudó a que los felinos sacaran un punto de ese duelo, mientras que frente al León no anotó y el equipo

Tiene Ángel Correa el mismo paso goleador que Gignac, aunque ha generado una mayor cosecha de puntos



Ángel Correa tiene la isma cantidad de goles que Gignac, pero le ha dado más puntos a Tigres.

perdió 2-1, pero le marcó tres a Jaguares en una victoria por 4-1, no le marcó a Xolos en un triunfo de 2-1, le hizo uno al Querétaro en un triunfo de 5-1, le hizo uno al América en una victoria de 1-0, le hizo uno a Rayados en una victoria de 3-1, no le marcó a Pumas en una derrota de 1-0 y no le marcó al Atlas en un triunfo de 1-0.

Bajo ese contexto, los goles de Gignac en esos duelos, los que garantizaron victorias, significaron que el equipo sumara siete puntos bajo el parámetro de que los tantos del francés hayan sido necesarios para esa suma de unidades.

Ya en el partido 14 de Gignac como jugador de Tigres, mismo que fue ante Puebla en el Apertura 2015, André no marcó gol, toda vez que el encuentro 14 de Ángel Correa en el club felino será el próximo miércoles ante Atlas en la Liga MX.

Ahora habrá que esperar a ver si Correa logra marcar goles en el duelo ante Atlas y con ello ayudar al equipo a una hipotética victoria, aunque también, de ocurrir eso, le permitiría tener un mejor arranque goleador que el que en su momento tuvo el francés en su arribo a la institución en el verano del 2015.



Filadelfia ganó el tercer juego.

Águilas agarran vuelo

En un duelo de invictos y bloqueando un gol de campo para evitar la derrota y consumir el triunfo en la última jugada, las Águilas de Filadelfia vencieron 33-26 en casa a los Cameros de Los Ángeles, por lo que con el triunfo mantuvieron su invicto en la NFL.

Con el triunfo, Filadelfia alcanzó las tres victorias de manera invicta para liderar la NFC Este, mientras que los Cameros ahora tienen un récord de dos victorias por una derrota.

Filadelfia se llevó el triunfo de local ya que en el último cuarto, al producir 12 puntos, remontaron un déficit de cinco unidades al término del tercer periodo.

Los doce puntos los sumaron gracias a un pase de anotación de Jalen Hurts sobre DeVonta Smith y también hubo un gol de campo tapado por Jordan Davis para evitar las unidades en los Cameros y producir siete más para las Águilas al recorrer 61 yardas para llevarse así el triunfo.

Jalen Hurts, el mariscal de campo de Filadelfia, tuvo un juego de 226 yardas por aire y hasta tres pases de anotación.

Mientras tanto, Matthew Stafford, el mariscal de campo de los Cameros de Los Ángeles, tuvo un partido de 196 yardas por aire, dos pases de anotación y una intercepción.

Con esto, Filadelfia mantuvo su invicto en la NFL, por lo que hasta estos momentos siguen siendo los máximos candidatos a ser campeón en el fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Va Tigres ante un Atlas que tiene 11 sin ganar

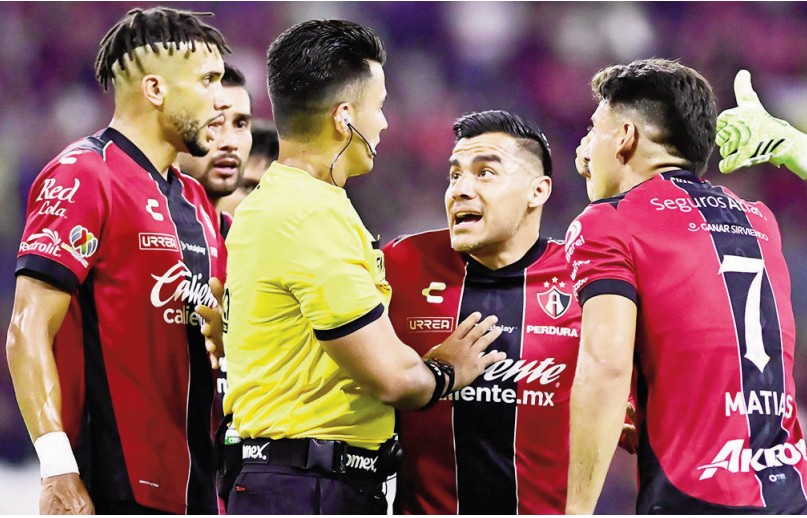
Alberto Cantú

Tigres enfrentará el próximo miércoles al Atlas de Guadalajara en la Liga MX, un equipo que tiene más de dos meses sin ganar un partido, donde registran desde entonces una marca de siete derrotas y cuatro empates.

La última victoria del Atlas fue el pasado 11 de julio, en un triunfo de 3-2 contra Puebla en este Torneo Apertura 2025.

Desde entonces, el conjunto rojinegro ha jugado 11 partidos entre el actual campeonato mexicano y la ya terminada Leagues Cup, donde además de registrar siete derrotas y cuatro empates, también apenas hicieron 15 tantos a favor y permitieron 29.

Tras ello, Atlas empató 3-3 con Cruz Azul en el actual campeonato mexicano, donde perdieron 3-1 con Rayados, 3-0 con Pachuca, igualaron 3-3 con Gallos, América los superó 4-2, Pumas 1-0, igualaron 2-2 con



Los rojinegros están con una necesidad muy seria de ganar.

Santos y empataron 1-1 con Mazatlán.

A su vez, pero en la primera fase de la Leagues Cup, Atlas cayó 2-1 con Inter Miami, perdieron 3-1 con Orlando City y fueron superados 4-1 frente al Atlanta United.

De esta forma, Tigres enfrentará a un Atlas que tiene 11 juegos sin ganar y los felinos, por su parte,

arribarán a este encuentro con tres cotejos al hilo sin victoria y con un triunfo en sus últimos siete cotejos, por lo que habrá que esperar a ver si la lógica se impone y los auriazules se llevan la victoria.

INICIAN PREPARACIÓN

Tigres inició ayer con su

preparación para enfrentar a los rojinegros, y la noticia es que recuperaron al francés André Pierre Gignac.

Después de llegar a la Sultana del Norte ayer por la madrugada, el plantel felino entrenó ese día por la mañana en el estadio Universitario.

Gignac, quien por una lesión en su rodilla derecha no jugó ante Pumas, formó parte del trabajo de fútbol a espacios reducidos, sucediendo esto mismo también en un Javier Aquino que no vio minutos frente a los de la UNAM por tema de dosificación.

De esta forma, se espera que ambos futbolistas sean de la partida para el compromiso frente al Atlas.

El encuentro entre felinos y rojinegros será el miércoles en el estadio Universitario, en duelo perteneciente a la jornada 10 del Torneo Apertura 2025, en encuentro que será a las 19:00 horas.

Lunes de Balón de Oro

Este lunes se realizará la entrega del Balón de Oro, donde se premiará al mejor futbolista y a la mejor jugadora del mundo en la temporada 2024-2025.

El evento se realizará en el teatro du Châtelet de París, en Francia, en punto de las 13:00 horas.

De la categoría varonil, el máximo favorito a ganar el Balón de Oro es el francés Ousmane Dembélé del PSG.

En la temporada anterior, Dembélé fue clave para que su equipo ganara la Champions League por primera vez en su historia.

Pero PSG ganó otros trofeos en la temporada anterior gracias a la

ofensiva de Dembélé, como la Liga de Francia y la Copa de ese país.

Jugadores como Lamine Yamal y Pedri del Barcelona, además de Vítinha del París Saint Germain, entre otros futbolistas, serán las mayores amenazas de Ousmane para ganar el Balón de Oro.

De paso, Alexia Putellas del Barcelona es la máxima favorita a ganar el Balón de Oro en la categoría femenil.

La gala del Balón de Oro también repartirá otros importantes premios esta noche, que sin duda, estará llena de emociones.



Monterrey Femenil visita a Tuzas.

Se miden Rayadas al Pachuca

Alberto Cantú

Las Rayadas volverán esta noche a la actividad en el Torneo Apertura 2025, buscando un triunfo ante Pachuca para mantenerse en su sitio en la tabla de posiciones o incluso mejorarla.

De locales y a las 20:00 horas, en duelo referente a la jornada 12 de la Liga MX Femenil, las Rayadas recibirán a las Tuzas del Pachuca en el Gigante de Acero.

Rayadas, que viene de vencer al Toluca en la jornada anterior de la Liga MX Femenil el pasado 12 de septiembre, registra 20 puntos en el

campeonato.

Su rival Pachuca llegará a este duelo con una cosecha de 26 unidades en lo que va del torneo.

El conjunto regio buscará vencer al Pachuca y esperar que Toluca pierda con América para con eso ascender al cuarto sitio en la tabla de posiciones, pero una derrota o empate podría exponerlas a perder sitios en la tabla de posiciones sobre Chivas, Pumas o Bravas que las persiguen de cerca.

De rival tendrán a un Pachuca que registra 26 puntos y que se encuentra en la parte alta del campeonato, por lo cual serán un rival de cuidado para las Rayadas.

Domingo de palizas.....Pág. 3

El domingo de la S3			NFL
	Green Bay	10-13	Cleveland
	Indianapolis	41-20	Tennessee
	Cincinnati	10-48	Minnesota
	Pittsburgh	21-14	N. Inglaterra
	Carneros	26-33	Filadelfia
	Jets	27-29	Tampa Bay
	Las Vegas	24-41	Washington
	Halcones	0-30	Carolina
	Houston	10-17	Jacksonville
	Denver	20-23	Cargadores
	N. Orleans	13-44	Seattle
	Dallas	14-31	Chicago
	Arizona	15-16	Sn Francisco
	Kansas Ciy	22-9	Gigantes

En la NFL

Domingo de palizas

Al menos cuatro grandes palizas se vivieron ayer en la NFL, donde equipos como los Vikingos de Minnesota, los Halcones Marinos de Seattle, las Panteras de Carolina y los Potros de Indiannpolis tuvieron tardes redondas.

Para empézar, Isaiah Rodgers contribuyó a que el debut de Carson Wentz como quarterback de los Vikingos de Minnesota Vikings fuera un éxito rotundo, estableciendo un récord de la franquicia con dos touchdowns defensivos y forzando tres de las cinco entregaas de balón de los Bengalíes de Cincinnati en una victoria aplastante 48-10.

Jordan Mason corrió para 116 yardas y dos anotaciones en solo 16 intentos, Will Reichard convirtió un gol de campo de 62 yardas al finalizar la primera mitad y Wentz lanzó para dos touchdowns en tres cuartos antes de ceder su lugar al novato Max Brosmer.

Jake Browning fue interceptado dos veces en un inicio complicado para los Bengalíes (2-1), quienes perdieron tres de sus cinco balones sueltos y extrañaron a Joe Burrow más que nunca en su primer juego desde que su mariscal de campo franquicia se sometió a una cirugía en el pie que lo dejará fuera al menos tres meses.

Wentz conectó con Josh Oliver y T.J. Hockenson para anotaciones y completó 14 de 20 pases para 173 yardas sin pérdidas de balón para los Vikingos (2-1), quienes lograron su victoria más dispareja desde 1998 y su puntuación más alta desde 2015.

En Seattle, el novato Tory Horton devolvió un despeje 95 yardas para un touchdown y atrapó uno de los dos pases



Minnesota aplastó a los Bengalíes de Cincinnati 48-10.

de anotación de Sam Darnold en la victoria aplastante de los Halcones Marinos 44-13 sobre los Santos de Nueva Orleans, que aún no han ganado en la temporada.

Kenneth Walker III corrió para dos touchdowns con los Seahawks (2-1), con el primero preparado por otra gran jugada en equipos especiales.

D’Anthony Bell bloqueó un despeje de Kai Kroeger en lo profundo del territorio de New Orleans, y el acarreo de tres yardas de Walker le dio a Seattle una ventaja de 21-0 en el primer cuarto.

Horton, quien tuvo la primera recepción de touchdown de su carrera una semana antes en una victoria por 31-17 sobre los Acereros, les dio a los Halcones Marinos una ventaja de 14-0 a mitad del primer cuarto. Al inicio del segundo, Horton atrapó un pase de 14 yardas de Darnold para poner a Seattle adelante

28-3.

En Indiannapolis, Jonathan Taylor corrió para 102 yardas y tres touchdowns, y los Potros continuaron su mejor inicio desde 2009 al vencer 41-20 a los desafortunados Titanes de Tennessee.

Los Potros ahora tienen una marca de 3-0, su mejor inicio desde 2009, cuando Peyton Manning los llevó al campeonato de la AFC.

Kenny Moore II puso a los Colts por delante de manera definitiva en la tercera jugada ofensiva del encuentro. Interceptó al novato Cam Ward y recorrió 32 yardas para un pick-6.

En otro resultado abultado, Bryce Young lanzó para 121 yardas y guió de esta forma a la aplastante victoria de las Panteras de Carolina 30-0 sobre los Halcones de Atlanta, con una sólida actuación de la defensa de Carolina.



Vaqueros cayó con los Osos de Chicago 31-14.

Cayeron los Vaqueros

Caleb Williams igualó su récord personal con cuatro pases de touchdown y los Osos de Chicago le dieron a Ben Johnson su primera victoria como entrenador en jefe de la NFL al vencer 31-14 a los Vaqueros de Dallas este domingo.

Los Osos (1-2) consiguieron una victoria que necesitaban desesperadamente tras una derrota aplastante de 52-21 ante los Leones de Detroit. Johnson criticó los hábitos de práctica de su equipo durante la semana, diciendo que no eran “de calibre de campeonato”. Pero tuvo que gustarle lo que vio contra los Cowboys (1-2).

La ofensiva de Johnson logró varias jugadas grandes mientras acumulaba 385 yardas. Esto se tradujo en un día difícil para el coordinador defensivo de Dallas, Matt Eberflus, en su primera aparición en Soldier Field desde que los Osos lo despidieron como entrenador en jefe en noviembre del año pasado.

Williams se pareció más al quarterback que los Osos necesitan que sea, en lugar de aquel que se

desvaneció después de comienzos fuertes en las dos primeras semanas. La primera selección global del draft del año pasado completó 19 de 28 pases para 298 yardas y un índice de 142.6.

El novato Luther Burden atrapó el primer touchdown de su carrera cuando recibió un pase de 65 yardas en el primer cuarto. La selección de segunda ronda de Missouri terminó con 101 yardas en tres recepciones.

Rome Odunze tuvo 62 yardas y una recepción de anotación, sumando cuatro en esta temporada.

Los Vaqueros nunca lograron poner su ofensiva en marcha y no pudieron frenar el ataque de Chicago después de sacar una emocionante victoria en tiempo extra sobre los Gigantes la semana pasada. No será más fácil esta semana con Micah Parsons y los Empacadores de Green Bay visitando Dallas.

Dak Prescott completó 31 de 40 pases, pero solo tuvo 251 yardas. Lanzó un touchdown a George Pickens en el segundo cuarto, pero fue interceptado dos veces.



Max Verstappen.

Conquista Max Azerbaiyán

El Universal

El Gran Premio de Azerbaiyán fue conquistado por Max Verstappen, que firmó una espectacular carrera, liderando el 100% de las vueltas; consiguiendo la vuelta más rápida y la victoria, además de haber logrado la Pole Position en la clasificación.

McLaren vivió un terrorífico fin de semana, donde Oscar Piastri se quedó sin puntos y Lando Norris culminó en séptimo. La escudería inglesa también dejó escapar la posibilidad de sellar el Campeonato de Constructores, el cual lo tienen en la yema de los dedos.

En el podio también apareció Carlos Sainz de Williams, quien no se subía a uno desde que salió de Ferrari. El tercer puesto fue tomado por George Russell de Mercedes.

Sin duda el momento que marcó la carrera fue el choque de Oscar Piastri en el arranque de la misma, situación que le permitió a Norris recortar la distancia en el Campeonato de Pilotos.

Lando tenía en sus manos la posibilidad de acercarse aún más a su compañero de equipo, pero su mal día en Bakú le negó esa oportunidad. Después de la carrera, el piloto inglés se colocó a 25 puntos del australiano, que sigue al mando a pesar de no sumar unidades.

Por su parte, el destacado estado de forma de Max Verstappen lo mantiene en el tercer puesto, a 69 puntos del líder, una distancia considerable, pero que le permite soñar con una remontada.

Logra Donovan Carrillo boleto a JO de Invierno

El Universal

Con la mirada al cielo, las manos sobre la cabeza y un grito que rompió el silencio en el National Indoor Stadium de esta ciudad, Donovan Carrillo celebró efusivamente, a miles de kilómetros de México, el momento por el que había trabajado durante varios años: Una nueva clasificación a los Juegos Olímpicos de Invierno.

El tapatío, quien era consciente de estar viviendo su última oportunidad para llegar a Milano-Cortina 2026, aprovechó el magno escenario en tierras asiáticas y aseguró el boleto para su segunda participación en la máxima justa.

Carrillo esbozó una gigantesca sonrisa al ver en la pantalla del inmueble su nombre entre los tres ganadores del Preolímpico.

Terminó la competencia con un total de 222.36 puntos, producto de 84.97 unidades en el programa corto y 137.39 en el libre.

La calificación de Donovan, que representó un sueño más que cumple durante su ya histórica carrera en el deporte invernal tricolor, fue acompañada por melodías como “A mi manera”, “El rock de la cárcel” y “A little less conversation”, que le permitieron recibir el aplauso de los aficionados, quienes premiaron el amor que Carrillo puso en cada ejecución de su rutina.

Luego de subir al podio y recibir la presea de bronce, el patinador agradeció el apoyo recibido durante el ciclo olímpico, asegurando que cada palabra le dio fuerza para llegar a la meta.

“Estoy muy agradecido de tener la oportunidad de competir en los Juegos Olímpicos por segunda vez. En todos esos mensajes he encontrado una fuerza y una inspiración enorme para seguir luchando por mis sueños y superar cada uno de los desafíos”, expresó.



Donovan Carrillo.

Caen Cachorros y Cerveceros gana división

Los Rojos de Cincinnati vencieron el domingo 1-0 a los Cachorros de Chicago y se colocaron en un empate con los Mets por el último puesto de comodín en la Liga Nacional, lo que también otorgó a los Cerveceros de Milwaukee el título de la división Central de la Liga Nacional.

La derrota de los Cachorros fue la que finalmente le dio a los Cerveceros de Milwaukee el título de la división, mismo que alcanzaron pese a haber perdido su juego ante los Cardenales de San Luis.

El panameño Iván Herrera conectó un jonrón de dos carreras, el dominicano José Fermín impulsó tres para que los Cardenales vencieran 5-1 a los Cerveceros, que habrían asegurado el título de la División Central de la Liga Nacional con la derrota de Dodgers.

Matthew Liberatore (8-12) mantuvo a raya a la alineación de Milwaukee, ponchando a seis en cinco entradas mientras permitía solo una carrera. Matt Svanson,



El panameño Iván Herrera

Ryan Fernandez y Riley O'Brien se combinaron para cuatro entradas de relevo sin permitir carreras.

AZULEJOS, ADENTRO

El dominicano canadiense Vladimir Guerrero Jr. y el venezolano Andrés Giménez impulsaron dos carreras cada uno para que los Azulejos de Toronto vencieran 8-5 a los Reales de Kansas City para asegurar un puesto en los playoffs.

Toronto es el primer equipo de la Liga Americana en asegurar un lugar en los playoffs.

Standing Ligas Mayores de Beisbol									
LIGA AMERICANA					LIGA NACIONAL				
ESTE	G	P	PCTE	JV	ESTE	G	P	PCTE	JV
z-Toronto	90	66	.577	—	x-Filadelfia	92	64	.590	—
Yanquis	88	68	.564	2	Mets	80	76	.513	12
Boston	85	71	.545	5	Miami	76	80	.487	16
Tampa Bay	76	80	.487	14	Atlanta	73	83	.468	19
Baltimore	73	83	.468	17	Washington	64	92	.410	28
CENTRAL					CENTRAL				
Detroit	85	71	.545	—	x-Milwaukee	95	61	.609	—
Cleveland	84	72	.538	1	z-Cachorros	88	68	.564	7
Kansas City	78	78	.500	7	Cincinnati	80	76	.513	15
Minnesota	67	89	.429	18	San Luis	76	80	.487	19
M. Blancas	58	98	.372	27	Pittsburgh	67	89	.429	28
OESTE					OESTE				
Seattle	87	69	.558	—	z-Dodgers	88	68	.564	—
Houston	84	72	.538	3	San Diego	85	71	.545	3
Texas	79	77	.506	8	Arizona	79	77	.506	9
Oakland	73	83	.468	14	San Francisco	77	79	.494	11
Angelines	70	86	.449	17	Colorado	43	113	.276	45

x=Amarró división;
z=alcanzó lugar en la postemporada



Isaac del Toro logró una destacada actuación.

Del Toro logra quinto lugar en Mundial de Ciclismo

El Universal

En una jornada histórica para el ciclismo mexicano, Isaac del Toro brilló en la contrarreloj del Mundial de Ciclismo de Ruta 2025, en Ruanda, al conquistar un impresionante quinto lugar.

Vestido con los colores de México, el joven pedalista firmó la mejor actuación para el país en esta disciplina y una de las más destacadas para un

latinoamericano en la historia reciente del certamen, al cruzar la meta con un tiempo de 52:26.81.

Del Toro, quien viene acumulando éxitos tras unos días muy destacados en Italia, donde se adjudicó el GP Industria & Artigianato, el Giro della Toscana, la Coppa Sabatini y el Trofeo Matteotti, mostró en África su gran momento al luchar hasta el final por el podio.

Con una marca de 16 victorias en la

temporada, el mexicano únicamente quedó por detrás de Remco Evenepoel (Bélgica), Jay Vine (Australia), Ilan van Wilder (Bélgica) y Tadej Pogacar (Eslovenia).

El integrante del equipo UAE Team Emirates-XRG volverá a la actividad el próximo domingo 28 de septiembre, para afrontar la carrera en ruta élite varonil, misma que consta de 267.5 km, y en la que espera seguir escribiendo historia.



Con esta expulsión, el reality entra en su última etapa y pronto se conocerá el nombre de los finalistas

Luis Rodríguez "Guana" es el octavo eliminado de LCDLFM

Ciudad de México/El Universal.-

La tensión regresó a "La casa de los famosos México". La noche de este domingo se llevó a cabo la octava gala de eliminación, en la que uno más de los habitantes dijo adiós al programa y al premio de 4 millones de pesos.

La emisión dio inicio con el posicionamiento, donde las rencillas y estrategias se hicieron presentes una vez más y así Dalilah, Guana, Aldo y Shiky tuvieron que escuchar las razones por las que sus compañeros los quieren fuera de la casa.

La emoción aumentó una vez que todos los nominados pasaron a la sala para conocer los nombres de quienes habían sido salvados por el público y quienes se enfrentarían al temido carusel.

Al final de la noche y tras obtener la menor cantidad de votos, el octavo eliminado fue Luis Rodríguez "Guana", cambiando para siempre el destino de la casa.

Con esta expulsión, el reality de Televisa entra en su última etapa y pronto conoceremos el nombre de los finalistas y el ganador de esta tercera.

No reconozco a mi país: Angelina Jolie

San Sebastián, España
/El Universal.-

La actriz Angelina Jolie dejó el rodaje de "Anxious people" en la ciudad de Londres, que dirige Marc Foster, para escaparse a San Sebastián y poder hablar de "Couture", y "con cuidado", de algo más: Estados Unidos.

Jolie protagoniza y produce el filme que habla de temas que le tocan profundamente, como el cáncer.

Pero antes de entrar en ese tema, tuvo que enfrentar la pregunta más complicada del encuentro, cuando se le cuestionó por los momentos preocupantes que se están viviendo en EU: "¿A qué le tiene miedo en este momento como artista y como americana?", fue el dardo lanzado por la periodista española María Guerra que la estrella no pudo esquivar aunque sí, respondió de forma elegante y cautelosa.

"Amo a mi país, pero en este momento no lo reconozco. Siempre he vivido internacionalmente. Mi familia es internacional. Mis amigos, mis hijos. Mi visión del mundo es unida. Creo que estos son momentos tan serios que debemos tener cuidado de no decir cosas casualmente, así que tendré cuidado en una rueda de prensa".

De cualquier forma, agregó la actriz, tenía un mensaje:

"Quiero decirles a todos ustedes y a quienes miren esto que son tiempos muy difíciles en los que todos estamos viviendo".

UN FILME QUE LA TOCA

Después de respirar hondo y hacer pausas, Jolie habló de la película dirigida por la francesa Alice Winocour y que está en la Competencia Oficial del festival español. Además de la realizadora, la acompañaba su coprotagonista, Louis Garrell.

En el filme, interpreta a una directora de cine que llega a París para presentar en la Semana de la Moda el filme que abrirá el desfile de una marca



"Quiero decirles a todos ustedes y a quienes miren esto que son tiempos muy difíciles en los que todos estamos viviendo".

de lujo muy prestigiosa.

Ahí recibe una noticia inesperada que le cambiará el rumbo por completo: tiene un cáncer de mama muy agresivo que se está extendiendo rápidamente.

"Perdí a mi madre y a mi abuela muy joven y tengo el gen BRCA, así que decidí hacerme una mastectomía doble hace una década. Y también me extirparon los ovarios.

"No digo que todo el mundo deba hacerlo así, pero es importante tener la opción. Yo no me arrepiento. Creo que sí hay mucho que decir sobre esto.

Porque como dijo Alice, es unificador. No sólo para las mujeres, sino para cualquiera que haya pasado por algo difícil, alguien que se siente vulnerable y querido".

El cáncer femenino, añadió la ganadora de un Oscar por Inocencia intermpida, afecta en cómo se siente las mujeres.

"Así que creo que es muy interesante e importante hablar de ello y quizá dar un mensaje para cualquiera que esté con una mujer a la que ama, comprender cómo esta película describe el proceso".

Prieto disfruta libertad creativa de Taylor Swift

Puerto Vallarta, Jal./El Universal.-

La colaboración entre la cantante Taylor Swift y el cinefotógrafo mexicano Rodrigo Prieto sigue adelante, y ahora es con "The fate of Ophelia", videoclip de su nuevo sencillo, que llegará a cines en Estados Unidos entre el 3 y 5 de octubre próximo.

Prieto, nominado en cuatro ocasiones al premio Oscar por su labor en filmes como Silencio y Secreto en la

montaña, dirigidos por Martin Scorsese y Ang Lee, respectivamente, volvió a ponerse tras la cámara en un material del que únicamente se conoce una imagen de la intérprete de "The man", en la que luce un vestido tropical rojo y un toque de pedrería en la cabeza.

"Fue su mánager el que me dijo hace meses que querían que estuviera en él, en qué fechas podía y apartamos un par de semanas. Como no ha salido aún, no

puedo decir cómo se verá", dice Prieto.

"Ella tenía claro lo que quería, en algún momento le dijo a varios del equipo que aprovecharan y probaramos (opciones), hubo mucha libertad creativa, pero las escenas las tenía claras ella, sabía lo que debía ocurrir", cuenta.

La relación entre Prieto y Swift comenzó en 2020 con el video de "The man", al que le siguieron "Cardigan" y "Willow", para el año pasado mostrar "Fortnight", todos dirigidos por la cantante.

En agosto pasado, Prieto dio algunas señales de una posible colaboración para el nuevo álbum de la cantante, pero no podía dar más detalles por contrato.

"Siempre se reinventa, pero lo que no cambia es que la educaron bien sus padres y es una buena persona. Es agradecida con la gente, saluda al crew con autenticidad, no nada más de 'soy Taylor Swift y les voy a demostrar que soy muy linda'. Su look cambia, pero su corazón no", expresó en esa ocasión.

El nuevo video forma parte del álbum "The life of a showgirl", que se dará a conocer oficialmente el mes próximo.

Por el momento Rodrigo Prieto desconoce si se le pedirá trabajar en otro sencillo.



El actor Tom Holland tuvo que ser trasladado de emergencia a un hospital tras sufrir un accidente en el set de "Spider-Man: Brand New Day".

Hospitalizan a Tom Holland

Ciudad de México/El Universal.-

El actor Tom Holland tuvo que ser trasladado de emergencia a un hospital tras sufrir un accidente en el set de "Spider-Man: Brand New Day". De acuerdo con el diario "The Sun", una doble de acción también resultó herida y requirió atención médica.

El incidente ocurrió en los estudios Leavesden de Watford, Herts, donde se rodaba la nueva entrega del "trepamuros". Como resultado, la producción fue suspendida y podría permanecer detenida durante semanas, a la espera de la recuperación del protagonista.

Según el medio británico, se sospecha que Holland sufrió una con-

moción cerebral tras golpearse la cabeza al caer. El accidente, ocurrido el viernes 19 de septiembre, generó preocupación en el equipo y motivó la interrupción inmediata de las grabaciones.

El padre del actor, Dominic Holland, confirmó en una cena benéfica en Mayfair que su hijo "no rodará por un tiempo", mientras que su prometida Zendaya habría estado cerca del set en el momento del incidente y fue vista tomándose fotos con su coprotagonista poco antes del suceso.

La Dirección de Salud y Seguridad del Reino Unido podría abrir una investigación para determinar las causas de la caída.

Comic-Con lanza holograma de Stan Lee

Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial ha permitido diseñar nuevas experiencias para los fanáticos del cine y la televisión, desde fotografías digitales con sus actores favoritos hasta videos con distintas celebridades del mundo del entretenimiento. No obstante, muchos se han cuestionado sobre las consecuencias de su uso sin regulación ética y legal.

Según el medio estadounidense "The Hollywood Reporter" el escritor y

editor de cómics, Stanley Martin Lieber, mejor conocido como Stan Lee, volverá a la vida para la Comic-Con de Los Ángeles 2025 el próximo 26, 27 y 28 de septiembre.

La figura de Stan Lee regresará a la convención gracias a una experiencia holográfica inmersiva e interactiva que usará inteligencia artificial para imitar su forma de hablar y su personalidad.

De acuerdo con el medio, los fanáticos podrán hablar con el holograma dentro de la sección "Stan Lee

Experience", en un stand cerrado de 457 metros cuadrados.

La entrada costará entre 15 y 20 dólares (entre 276 y 368 pesos mexicanos) reservando las entradas con antelación. Como parte de la dinámica, los visitantes podrán tomarse fotos con el holograma o incluso mantener una conversación personalizada de 3 a 4 minutos con la recreación, en la que podrán realizar preguntas en vivo.

La iniciativa proviene de la compañía Proto Hologram, quien también

apoyó en el lanzamiento de un espejo interactivo para la cinta de "El Conjuero" en 47 centros comerciales, en colaboración con Hyperreal, una empresa diseñadora de avatares realistas.

Por su parte, el director de los Programas del Legado de Stan Lee en Cartoon Studios y exejecutivo de Marvel, Bob Sabouni, afirmó que nunca se pondrán en su boca palabras que no correspondan con lo que dijo en vida.



La figura de Stan Lee regresará a la convención gracias a una experiencia holográfica interactiva